
políticas sociales

Familias latinoamericanas en
transformación: desafíos y
demandas para la acción pública

Marcela Cerrutti

Georgina Binstock



División de Desarrollo Social

Santiago de Chile, septiembre de 2009



Este documento fue preparado por Marcela Cerrutti y Georgina Binstock, del Centro de Estudios de Población, de Argentina y consultoras de la División de Desarrollo Social, bajo la supervisión de María Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales de la misma división de la CEPAL, en el marco de las actividades de la Asociación CEPAL-UNFPA: "Género, Población y Desarrollo" (proyecto RLA/6P41A- componente: Estructuras Familiares en América Latina y el Caribe).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN versión impresa 1564-4162 ISSN versión electrónica 1680-8983

ISBN: 978-92-1-323333-7

LC/L.3100-P

N° de venta: S.09.II.G.82

Copyright © Naciones Unidas, septiembre de 2009. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Nuevas familias, nuevos retos	11
II. Los cambios demográficos y sus impactos en la familia	13
III. Las transformaciones en la formación, disolución y estructura familiar	19
A. El inicio de la vida familiar: la entrada a la vida en pareja.....	19
B. Persistencia y cambio en los patrones de fecundidad.....	23
C. La inestabilidad conyugal y la formación de nuevas uniones...	26
D. Arreglos residenciales de niños, niñas y adolescentes	29
E. Estructura y tamaño de los hogares	30
IV. Las dinámicas internas: tiempos de trabajo y funciones de cuidado	33
A. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo	33
B. Los arreglos laborales de las parejas	39
C. El sistema de género y las funciones de cuidado.....	41
D. Trabajo femenino y reducción de la pobreza.....	44
E. Programas de combate a la pobreza y roles familiares.....	45
V. Sinergias positivas entre políticas públicas sectoriales y transversales	47
VI. Desafíos a futuro	51
Bibliografía	55

Resumen

A lo largo de las últimas décadas en América Latina se han dado una serie de transformaciones demográficas, sociales, económicas y culturales que afectaron las formas de vivir en familia y las dinámicas de la vida familiar. Estos cambios societales alteraron, tanto los gustos, preferencias y orientaciones de los individuos, como las estructuras de oportunidades a las que tienen acceso. La creciente heterogeneidad en las formas familiares no sólo se debe a una modernización de los vínculos sociales y de creciente autonomía individual sino que es también el resultado de las crisis, del crecimiento económico desigual y de una mayor inequidad en la región. Las familias tuvieron que enfrentar y adecuarse a las nuevas circunstancias en función de los recursos y los activos disponibles. Para muchas estos cambios vinieron acompañados por un empobrecimiento de la oferta y calidad de servicios públicos y de apoyo institucional.

Este trabajo se propone contribuir a la discusión sobre cambios familiares y los retos que imponen para las políticas públicas. Inicialmente se recorren las principales transformaciones sociodemográficas que contribuyen a alterar las estructuras y dinámicas y las funciones familiares de cuidado. Seguidamente se establecen los cambios en los procesos de formación, disolución y estructura familiar identificando patrones intrarregionales comunes y determinando comportamientos diferenciados derivados de las inequidades socioeconómicas. En tercer lugar se examinan las dinámicas intra-familiares, en particular los cambios en la división sexual del trabajo. Se presentan los procesos que subyacen a la ruptura del modelo patriarcal y la creciente necesidad de apoyos institucionales para facilitar las tareas de cuidado, protección y socialización dentro y fuera de la familia. Finalmente, se analizan las políticas de protección y bienestar, planteando la necesidad de aplicar conjuntamente políticas sectoriales y transversales para mejorar la equidad y hacer efectivo el acceso a derechos de ciudadanía.

Introducción

A lo largo de las últimas décadas en América Latina se han dado una serie de transformaciones demográficas, sociales, económicas y culturales que afectaron las formas de vivir en familia y las dinámicas de la vida familiar. Estos cambios sociales alteraron, por un lado, los gustos, preferencias y orientaciones de los individuos, y por el otro, las estructuras de oportunidades¹ a las que tienen acceso. En efecto las transformaciones en la formación, dinámica, y estructura familiar expresan la difusión y adopción de nuevos valores vinculados a un proceso de autonomización y reivindicación de los intereses y derechos individuales, particularmente en lo atinente a la relación entre generaciones y entre géneros (Jelín, 1994 y 1998). Hoy sin duda en América Latina la familia centrada en la autoridad patriarcal se ha ido resquebrajado y el modelo de varón como único proveedor resulta para unos inaceptable y para otros inviable.

La familia nuclear intacta, consagrada socialmente como el modelo normativo tanto culturalmente como desde la política estatal hoy no expresa sino sólo una de las tantas realidades del vivir en familia. Posiblemente representa ya sólo una instancia, un período dentro de las más largas trayectorias que transitan los individuos a lo largo de sus vidas. La creciente heterogeneidad en las formas familiares, sin embargo, no sólo se debe a procesos asociados a una modernización de los vínculos sociales y de creciente autonomía individual sino que es también el resultado de las crisis, del crecimiento económico desigual y de una mayor inequidad en las sociedades latinoamericanas.

¹ “Las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos” (Katzman y Filgueira, 1999, p.9).

Prácticamente todos los países de la región luego de transitar la “década perdida” de los ochenta, y las distintas variantes de ensayos político-económicos de apertura y desregulación de los mercados en los noventa experimentaron un retroceso en materia de equidad. Si bien amplios sectores se vieron favorecidos por los procesos de globalización económica y cultural, otros fueron desplazados a vivir en los márgenes, nutriendo a nuevos sectores socialmente vulnerables o en un estado de exclusión.

Las familias, en su proceso de transformación, tuvieron que enfrentar y adecuarse a las nuevas circunstancias en función de los recursos y los activos disponibles. Para algunos sectores sociales, la retirada estatal y el mayor protagonismo del mercado implicó su acceso a una oferta de bienes y servicios diversificada, acorde a los estándares de una economía globalizada. Para otros sectores, los más numerosos, las transformaciones en los contextos familiares vinieron acompañadas por un empobrecimiento de la oferta y calidad de servicios públicos y de apoyo institucional. Esta situación los condenó a un estado de carencia y desprotección con pocas posibilidades de movilidad y progreso.

La creciente vulnerabilidad de vastos sectores poblacionales impactó sin duda en la capacidad de las familias de brindar protección, contención y cuidado en el sentido más amplio. Asimismo, los mecanismos tradicionales de movilidad social ascendente también se vieron afectados, facilitando la reproducción y perpetuación de los sectores más favorecidos y deteriorando la capacidad de movilizar y acceder a recursos (materiales y simbólicos) por parte de los más pobres.

Al quebrantarse uno de los pilares básicos sobre el que se montó la política social y de protección en América Latina, el acceso al trabajo formal² resquebrajarse pautas culturales sobre las cuales se asentó dicho modelo, y alterarse los perfiles demográficos de la población, se ha sin duda modificado tanto en número como en calidad los riesgos sociales. Hoy en día, y siguiendo a Filgueira (2007), los nuevos riesgos sociales generan una serie de “trampas” intergeneracionales, intrageneracionales y de situaciones catastróficas³, que llevan a repensar y redefinir la arquitectura del Estado social en América Latina.

El presente trabajo se propone contribuir a la discusión sobre cambios en las familias latinoamericanas y los retos que imponen para las políticas públicas. En una primera parte se recorren las principales transformaciones sociodemográficas que alteraron las estructuras y dinámicas familiares. Concretamente se presentan los cambios en las estructuras etareas de la población y los retos que impone en los sistemas de cuidado y de protección (sistemas de seguridad social, de salud y las propias familias). Asimismo, se reseñan las tensiones y desafíos derivados del incremento en la migración internacional de la región, en particular de las mujeres.

Seguidamente se establecen los cambios ocurridos en los procesos de formación, disolución y estructura familiar. Se examinan las continuidades y los cambios, particularmente en lo referente a la mayor inestabilidad de los arreglos familiares. Estas tendencias son examinadas desde dos perspectivas: por un lado, identificando patrones intrarregionales comunes y, por el otro, determinando comportamientos diferenciados derivados de las inequidades socioeconómicas.

² Vale la pena recalcar que dada la característica heterogeneidad estructural de las sociedades latinoamericana y la significativa magnitud del empleo de carácter informal dicho modelo nunca respondió cabalmente a las realidades de los países de la región, lo cual históricamente implicó que una porción significativa de la población no gozara de sus beneficios (cobertura de la seguridad social y acceso a servicios de salud, entre otros).

³ Por trampa intergeneracional entiende a la congelación en una situación de pobreza como efecto de la carencia de canales de movilidad desde el mercado, el Estado o las propias familias; trampa intrageneracional es la transmisión de desventajas entre generaciones debido a la inexistencia de paliativos o correctivos de las desventajas; eventos catastróficos son procesos abruptos de movilidad social descendente como consecuencia de riesgos no contemplados y la incapacidad de movilizar activos (Filgueira, 2007).

En tercer lugar el interés se sitúa en las dinámicas intra-familiares, en particular en la división sexual de tareas remuneradas y no remuneradas. Se comparan las situaciones en ámbitos urbanos de los distintos países de la región y se señalan patrones en relación a los usos del tiempo. Se presentan los procesos que subyacen a la ruptura del modelo patriarcal de proveedor único y en sus consecuencias. Nuevamente, y como es común a lo largo del trabajo, se enfatiza en los impactos de la inequidad en este proceso, es decir, en las diferencias en cómo afrontan las familias el cuidado, la incertidumbre e inestabilidad de acuerdo a los activos con los que cuentan.

Finalmente, el trabajo vira la mirada hacia las políticas de protección y bienestar. Se plantea la necesidad de aplicar en forma conjunta políticas sectoriales y transversales como forma de mejorar la equidad y hacer efectivo el acceso a derechos de ciudadanía. En este sentido, se aboga por la necesidad de robustecer el rol del Estado tanto como fiscalizador de normativas existentes como en la provisión de servicios públicos y de protección.

I. Nuevas familias, nuevos retos

La familia y la unidad doméstica constituyen espacios concernientes a la reproducción cotidiana y generacional de los individuos. En la esfera doméstica se llevan a cabo funciones vinculadas a la procreación, crianza y socialización de los hijos como a la reproducción de la fuerza de trabajo. Asimismo se desarrollan actividades tendientes a la obtención y distribución de los recursos (monetarios y no monetarios) y de consumo (Ariza y Oliveira, 2003). Estas funciones de la familia, diversas y heterogéneas a lo largo de la historia, se definen no sólo por aspectos normativos y de valor sino también por el nivel de recursos y de activos con los que cuentan. En función de ambos, se define una particular división sexual y generacional de las actividades, las cuales a su vez son sin duda influidas por los sistemas de protección y bienestar.

En la región han tenido lugar una serie de transformaciones sociales que sin duda alteraron y tornaron más heterogéneas las trayectorias de vida individual. En general, la vida se ha prolongado, la entrada a la adultez se ha retrasado, los jóvenes se mantienen más tiempo dentro del sistema educativo, las personas son más libres de decidir tanto unirse como separarse y el número de hijos que prefieren tener y también lo son de manifestar diversas orientaciones sexuales. A la par, las carreras laborales, si bien continúan diferenciándose de forma significativa de acuerdo al sexo, se han tornado más inestables y los canales de movilidad social son cada vez más dependientes del origen social de las personas. Por cierto, las secuencias, duración y consecuencias de estos cambios no son similares para todos, variando en forma significativa género, etnia y clase social.

Existe un amplio consenso sobre los cambios ocurridos durante la era del Consenso de Washington en América Latina en los vínculos entre familia, reproducción social y políticas públicas. Los impactos de este período en el empleo y en el bienestar fueron variados aunque predominó en los países de la región un incremento en la vulnerabilidad de vastos sectores poblacionales y una creciente disparidad en la distribución del bienestar (Kaztman, 2002; Bayón y Saravi, 2002; Filgueira, 2002; Portes y Roberts, 2005; Altimir, 1998 y Altimir y Beccaria, 2001). Al mismo tiempo, la reducción del tamaño del Estado bajo el modelo de privatización de los servicios públicos tuvo como consecuencia un desplazamiento de la provisión de los recursos institucionales desde el Estado hacia el mercado, y principalmente hacia las familias (en particular hacia las mujeres) (Arriagada, 2006).

En este marco, la producción y distribución de los riesgos sociales se han visto modificados. En efecto, las nuevas dinámicas y formas familiares están generando nuevas necesidades y por ende demandan nuevas herramientas en las políticas estatales. Las políticas de privatización y desregulación estatal como las reformas en la protección social que agravaron la pobreza en la región, también han contribuido a promover el desarrollo de políticas focalizadas en los grupos más vulnerables a lo largo de toda América Latina. El principal cambio de modelo de política social en América Latina pasó de una orientación universalista a tipos híbridos de combinación de oferta de bienes y servicios provistos por el mercado, las familias y el Estado (Arriagada y Mathivet, 2007)⁴.

Los Estados son actores centrales con poderosas herramientas para alterar la producción de riesgos y la generación de oportunidades. Como sostiene Filgueira (2007) “los Estados influyen en las chances de las personas porque controlan el sistema impositivo, el gasto público y las leyes que regulan las interacciones entre personas y unidades colectivas (sean éstas de mercado, familia o comunidades) (p.11). A través de sus marcos normativos y de sus políticas públicas, tienen una fuerte injerencia en las funciones familiares y en sus dinámicas. Mediante sus marcos normativos (por ejemplo en relación a la formación y disolución de vínculos, a los derechos de los cónyuges, al aborto, a la herencia, al trabajo y a los derechos de la niñez y la adolescencia) la provisión de servicios públicos de bienestar y sus políticas focalizadas de atención a los grupos vulnerables, cumplen un papel central en los procesos de reproducción social y en las funciones de las familias.

Desde hace unos años en la región se está dando una revalorización social del rol del Estado. El modelo privatizador va dando paso a un modelo revisado de injerencia estatal caracterizado por un leve incremento en el gasto social, una más sofisticada oferta de programas orientados a combatir la extrema pobreza y una mayor preocupación por orientar las políticas hacia el logro de una mayor igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades de las personas (Arriagada, 2006).

⁴ Vale la pena enfatizar que esta orientación universalista estuvo lejos de ser plasmada en la realidad, aún en los países con sistemas de bienestar más consolidados, como los del cono sur y Costa Rica. Aún en ellos, la obtención de beneficios y protección social ha estado fuertemente ligada a la participación en el mercado formal de empleo.

II. Los cambios demográficos y sus impactos en la familia

Los países de América Latina han venido experimentado, con distinta intensidad y magnitud, una serie de transformaciones de carácter sociodemográficos en sus niveles de fecundidad, mortalidad y movilidad territorial que afectan directa e indirectamente a la familia y a los sistemas de protección y bienestar. Con independencia del estadio en su transición demográfica la esperanza de vida al nacer ha aumentado en forma significativa en todos los países (Cuadro 1), como producto de una caída en la mortalidad, particularmente en la mortalidad en la infancia. La ganancia ha sido obviamente más pronunciada en aquellos con tasas de mortalidad iniciales más elevadas.

Por otro lado, el incremento en el uso de anticonceptivos modernos ha repercutido en una disminución significativa de las tasas de fecundidad (Cuadro 1), contribuyendo al cambio de las estructuras por edades de las poblaciones de la región. El enlentecimiento del crecimiento poblacional ha conducido sin excepción a que disminuya el número relativo de niños y niñas y a que la población se torne crecientemente más envejecida (Gráficos 1 y 2).

El aumento en la dependencia de adultos mayores constituye un gran desafío para todas las naciones de la región ya que implica para los gobiernos la necesidad de ir reorientando el gasto público y adaptar los sistemas de salud y de seguridad social a la nueva realidad. Como puede apreciarse en los Gráficos 1 y 2, en todos los países de la región la dependencia de adultos mayores crece a la par que decrece la de los niños, aunque con marcadas variaciones de acuerdo a su estadio en la transición demográfica.

CUADRO 1
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y ESPERANZA DE VIDA POR SEXO, 1980-2005.

País	Tasa global de fecundidad [A]		Esperanza de vida [B]					
	1980-85	2000-05	Varones			Mujeres		
			1980-85	2000-05	Dif.	1980-85	2000-05	Dif.
Argentina	3,2	2,4	66,8	70,6	3,8	73,7	78,1	4,4
Bolivia (Estado Plur. de)	5,3	4,0	52,0	61,8	9,8	55,9	66,0	10,1
Brasil	3,8	2,3	60,4	67,3	6,9	66,9	74,9	8,0
Chile	2,7	2,0	67,4	74,8	7,4	74,2	80,8	6,6
Colombia	3,7	2,6	63,6	68,0	4,4	70,2	75,4	5,2
Costa Rica	3,5	2,3	71,6	75,8	4,2	76,1	80,6	4,5
Cuba	1,8	1,6	72,6	75,3	2,7	76,0	79,1	3,1
Ecuador	4,7	2,8	62,5	71,3	8,8	66,7	77,2	10,5
El Salvador	4,5	2,9	50,8	67,7	16,9	63,8	73,7	9,9
Guatemala	6,1	4,6	56,1	65,5	9,4	60,6	72,5	11,9
Haití	6,2	4,0	50,2	56,4	6,2	52,9	59,9	7,0
Honduras	6,0	3,7	59,4	68,6	9,2	63,8	73,4	9,6
México	4,2	2,5	64,4	72,4	8,0	71,2	77,4	6,2
Nicaragua	6,0	3,3	56,5	68,0	11,5	62,6	73,8	11,2
Panamá	3,5	2,7	68,4	72,3	3,9	73,3	77,4	4,1
Paraguay	5,3	3,8	64,9	68,7	3,8	69,3	72,9	3,6
Perú	4,7	2,9	59,5	67,5	8,0	63,8	72,5	8,7
República Dominicana	4,2	2,7	62,1	68,1	6,0	66,1	74,4	8,3
Uruguay	2,6	2,3	67,6	71,6	4,0	74,5	78,9	4,4
Venezuela (Rep. Bol. de)	4,0	2,7	65,9	69,9	4,0	71,8	75,8	4,0

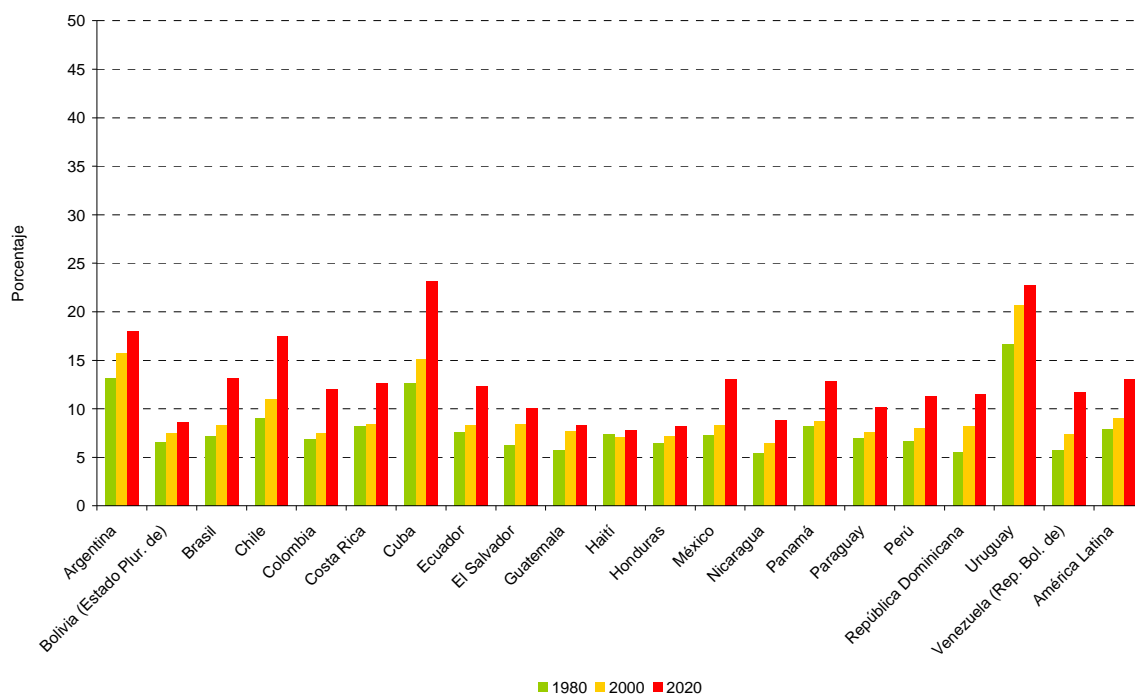
Fuentes: [A] CEPAL /CELADE Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población, Boletín demográfico N0. 73

[B] CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL: Revisión 2006. Base de datos.

Estas tendencias demográficas, heterogéneas dentro de la región, también son marcadamente diferentes dentro de cada país de acuerdo a los niveles económico sociales de la población, reflejando de este modo patrones internos de inequidad. Como señalaran Paz y otros (2004), la mayor fecundidad de la población pobre más que compensa su mayor mortalidad relativa, lo que contribuye a la reproducción intergeneracional de la pobreza⁵. Asimismo, a una escala microsocia, la desigualdad y la persistente pobreza se refleja en su transmisión intergeneracional, es decir, niños nacidos en hogares pobres tienen una nutrición inadecuada, una menor atención e inversión realizada en cada uno de ellos en relación tanto a su educación y salud. Cuando adultos, se encuentran en una situación laboral desventajosa por lo que tienden a replicar la condición de pobreza de sus padres.

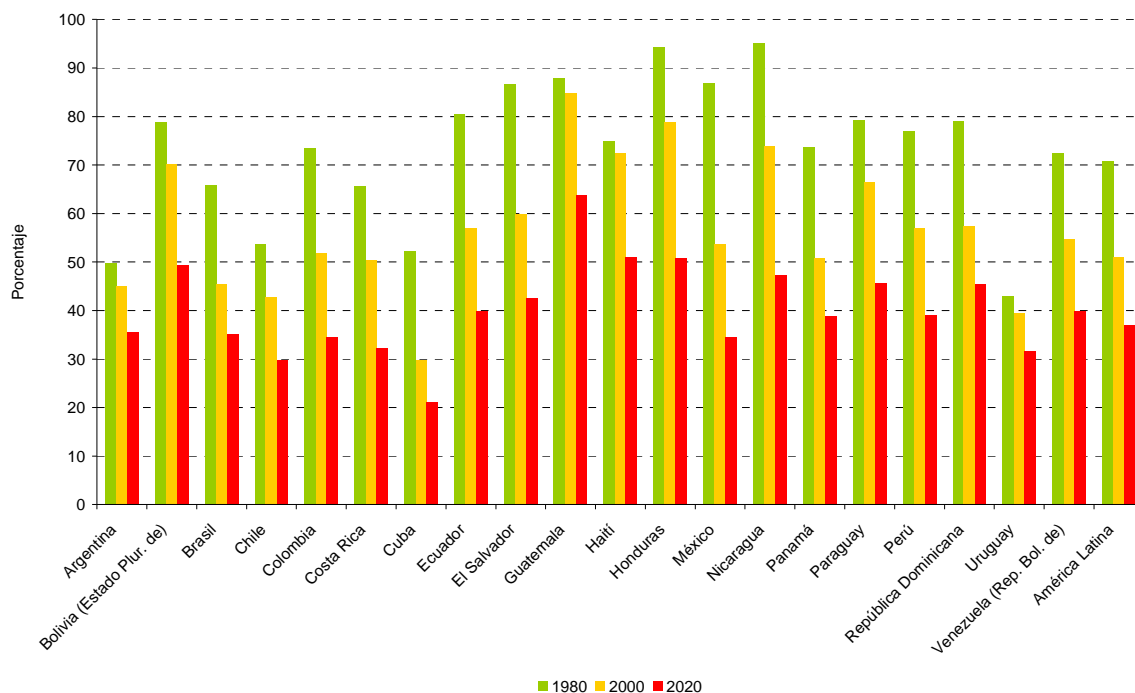
⁵ “La evidencia todavía sugiere que, a escala agregada, pobreza y rezago son concomitantes, pues las comunidades nacionales y subnacionales más pobres de la región aún registran los niveles más altos de fecundidad y mortalidad. Así, los países y regiones con menos presupuesto deben enfrentar un más alto ritmo de expansión de los requerimientos sociales derivados de su transición demográfica más tardía” (Paz y otros, 2004, p 15).

**GRÁFICO 1
DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES**



Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas Sociales, Población.

**GRÁFICO 2
DEPENDENCIA DE NIÑOS**



Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas Sociales, Población. (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>), febrero de 2009.

Los impactos de estos cambios demográficos son múltiples y cuestionan los sistemas de previsión y atención al riesgo social, llamando la atención sobre la necesidad de redefinir los contratos intra e intergeneracionales vinculados a la seguridad social y los gastos en salud y en educación⁶.

Otros dos fenómenos caracterizan la evolución sociodemográfica reciente en la región con impactos en las dinámicas familiares y en su vulnerabilidad: la incesante concentración urbana y la creciente relevancia de las migraciones internacionales.

La proporción de población residiendo en áreas urbanas continuó creciendo en toda América Latina: entre 1980 y el 2005 aumentó del 65% al 78%. En la mitad de los países de la región el porcentaje de población urbana supera el 70%⁷. Un aspecto significativo de este proceso de urbanización es el alto crecimiento en el número de personas viviendo en ciudades de gran tamaño. De acuerdo a datos de DEPUALC⁸ el número de urbes con más de un millón de habitantes se incrementó entre 1980 y 2000 de 26 a 49. Esto implicó que el número de personas residiendo en ellas pasara de 89 millones en 1980 a 122 en 1990, alcanzando casi 158 millones en el 2000. A la par que crece el número de latinoamericanos residiendo en grandes urbes, ha tenido lugar un proceso de diferenciación interna, una polarización creciente en la distribución espacial de las clases sociales. La significativa segregación espacial -señalada para la mayoría de las metrópolis de la región- tiene como resultado que en los barrios con mayores desventajas se activen mecanismos que realimentan el aislamiento social de sus residentes (Katzman y Retamoso, 2005). Ella acarrea una serie de impactos negativos no sólo debido a la más limitada accesibilidad a servicios públicos y oportunidades laborales, sino también en cuanto a procesos de cohesión social y de generación de subculturas urbanas⁹.

La creciente segregación espacial en las grandes urbes latinoamericana con el consecuente deterioro en la calidad de vida de sus pobladores corroe la capacidad de las familias de llevar a cabo sus funciones adecuadamente y generar y transmitir capital social a las nuevas generaciones. Mientras en los barrios integrados la oferta de servicios públicos y privados es amplia y de mayor calidad, en los barrios marginales, es decir en donde las familias requieren de mayor apoyo, los servicios públicos son deficientes y su funcionamiento recae en la buena o mala predisposición de sus agentes. Este proceso, en gran medida generado por una ausencia de políticas e inversión pública, incrementa la inestabilidad, la inseguridad y los riesgos sociales de la población.

Finalmente, otro de los procesos de cambio sociodemográfico con significativos impactos en la familia es la migración internacional. La emigración de latinoamericanos ha crecido en forma significativa en las últimas dos décadas y continua haciéndolo. De acuerdo a datos de CELADE, el número de migrantes latinoamericanos y caribeños se incrementó entre el 2000 y el 2005 de un total estimado de más de 21 millones de personas a casi 25 millones (CEPAL, 2006). Los emigrados de la región han diversificado los destinos y se dirigen crecientemente a países desarrollados.

Familia y migración se encuentran fuertemente relacionadas, aunque los vínculos no son unidireccionales ni inequívocos. La decisión migratoria puede formar parte de una estrategia adaptativa familiar, aunque también puede ser una vía de escape a situaciones familiares de opresión. La familia puede facilitar el proceso migratorio (ya sea en la sociedad de origen o de destino), como puede

⁶ Para un detallado análisis sobre los desafíos que imprime los cambios sociodemográficos en los sistemas de bienestar en América Latina, ver Filgueira, 2007.

⁷ En el 2005, en Argentina, Chile, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela la población urbana supera el 85%.

⁸ Base de datos DEPUALC 2004, CELADE/CEPAL. UN World Urbanization Prospects: The 2003 Revision.

⁹ “El aumento de la distancia física y social entre las poblaciones de los vecindarios pobres y el resto de la ciudad también modifica la forma en que las clases sociales se miran unas a otras a medida que se reducen las oportunidades de sociabilidad entre las clases, aquellas que son parte de los circuitos principales de la sociedad urbana van perdiendo su capacidad para “colocarse en el lugar de la otra” (empatía). Por otro lado, el aumento de la densidad de carencias en los barrios pobres produce fisuras en su tejido social, por las que germinan las subculturas marginales. La combinación de ambos procesos favorece la creación de estigmas” (Katzman y Retamoso, 2005, p. 144).

entorpecerlo. A su vez el proceso migratorio trastoca las dinámicas familiares y modifica las formas en las que se mantienen vínculos de afecto y solidaridad. La distancia separa padres de hijos, aunque en muchas instancias esta separación significa un acto de entrega y de altruismo¹⁰.

Uno de los rasgos distintivos de la reciente migración es la creciente presencia de mujeres, particularmente en la migración sudamericana (Cerrutti, 2009). La feminización de los flujos migratorios sin duda refleja las importantes transformaciones que a nivel social han repercutido en los roles de las mujeres, quienes hoy en día son frecuentemente agentes activos en la toma de decisión migratoria y no meros acompañantes. El deterioro significativo en la capacidad de acceder a empleos dignos y a bienes y servicios públicos de amplios sectores de la población, ha tenido repercusiones en la división sexual del trabajo, implicando un mayor protagonismo de las mujeres en los destinos económicos de sus familias. En este contexto, la migración internacional, en particular de las mujeres, facilitada por un abaratamiento de los costos de transporte, una mayor fluidez de la comunicación, y la operatoria de redes sociales transnacionales, puede ser entendida como una estrategia adaptativa de los hogares (en el sentido de una búsqueda de mejores oportunidades de vida) a los cambios globales.

A nivel internacional, la feminización de la migración y la mayor incidencia actual de la migración femenina independiente (en contraposición a la migración de carácter familiar o asociativo), están generando un debate en torno a las familias transnacionales y particularmente sobre la llamada maternidad (y paternidad) a “larga distancia”, es decir la separación de los progenitores e hijos como producto de la migración. Los estudios llaman la atención sobre este fenómeno particular, y muchos lo vinculan con la conformación a nivel internacional de “cadenas globales de cuidados” (INSTRAW, 2007; Herrera, 2005 y 2008; Orozco, 2007). Mediante este concepto se alude a la migración laboral de mujeres que se insertan en el sector de los servicios personales (particularmente de trabajo doméstico, cuidado de niños y de ancianos) en países que otorgan más posibilidades que los de origen. De este modo, emerge la paradoja de que son las madres inmigrantes quienes se hacen cargo de las tareas domésticas en hogares de otras mujeres trabajadoras. En este proceso, los niños de los países pobres son quienes deben pagar el precio de la separación (Hinojosa Gordonava, 2009). En los países emisores la preocupación por la diáspora es relativamente reciente y constituye un dato alentador. Tanto como efecto de una genuina preocupación por los derechos de los migrantes como por motivos políticos o económicos (las remesas) varios de los gobiernos de la región están mostrando un interés creciente por los destinos de sus emigrados.

¹⁰ El análisis de los vínculos entre familia y migración ha transitado por una serie de etapas y produjo diversas líneas de investigación a lo largo de los últimos años. Por un lado, la centralidad de la familia en la constitución de redes sociales migratorias devino en un interés particular por comprender sus formas de funcionamiento y dar cuenta de los factores que intervienen para perpetuar los procesos migratorios. Las redes familiares, como recursos del migrante fueron examinadas dando pie a una serie de hipótesis acerca de su rol en los procesos de integración social de los migrantes. En la actualidad dos aspectos que concitan un amplio interés son los estudios de sistemas de género y migración internacional por un lado, y de familias, remesas y sus impactos en las sociedades de origen, por el otro.

III. Las transformaciones en la formación, disolución y estructura familiar

En esta sección se abordan los principales cambios en la formación, disolución y vida en familia en la región. Se examina los tiempos y las formas de entrada en una vida conyugal, así como la creciente inestabilidad de la vida en pareja. Asimismo se examina la variación en la conformación de los hogares y los cambios en los entornos de vida familiar. Lamentablemente dada la carencia de datos y de estudios en la región, excede a los alcances de este trabajo una descripción o examen de la evolución de nuevas formas familiares integradas por parejas homosexuales.

A. El inicio de la vida familiar, la entrada a la vida en pareja

La unión o matrimonio de una pareja es, para una gran parte de la población, el origen de la constitución de una familia y la adopción de roles adultos. En el contexto latinoamericano, la primera unión ha venido ocurriendo de una manera bastante estable por las últimas décadas a edades que no son excesivamente jóvenes. Más recientemente aparecen indicios de una relativa postergación (García y Rojas, 2002; Westoff, 2003; Mench, Singh and Casterline, 2005; Rosero-Bixby, 2004, Heaton, Forte y Otterstrom, 2002).

En efecto, Heaton, Forte y Otterstrom (2002) en su estudio comparativo de los países de la región (exceptuando a los del Cono Sur) estiman que la edad mediana de la entrada a la primera unión entre mujeres nacidas en la década de 1940 eran entre los 20 y 21 años y que en la generación nacida en los setenta no alcanza a superar los 22 años (ver Cuadro 2).

Esta relativa estabilidad encubre importantes variaciones en la edad al matrimonio o primera unión dentro de los países de la región. Ellas son el resultado de múltiples factores, entre otros los valores y modelos de familia transmitidos por los progenitores y el entorno, y las distintas oportunidades de vida a las que tienen acceso las personas durante la adolescencia y temprana juventud. En este sentido, el acceso y alcances educativos han sido consistentemente identificados como dimensiones relevantes en modelar las trayectorias de vida, incluyendo una pauta más tardía en edad a la que se realiza la transición de la soltería a la convivencia en pareja. Heaton, Forte y Otterstrom (2002) estiman que la brecha en la edad de formación de la familia entre las mujeres con baja y alta educación nunca es inferior a los 2.5 años y en la mayoría de los países es de alrededor de 4 años (ver Cuadro 2).

CUADRO 2
EDAD MEDIANA DE LAS MUJERES A LA PRIMERA UNIÓN POR COHORTE DE NACIMIENTO Y POR AÑOS DE EDUCACIÓN ALCANZADOS

	Cohorte				Educación (años)			
	1940	1950	1960	1970	Sin Instrucción	1-5	6-8	9 y más
Bolivia (Estado Plur. de)	20,7	20,4	20,5	21,6	20,0	19,6	19,9	22,8
Brasil	21,2	21,1	21,0	21,5	18,9	19,8	21,0	24,2
Colombia	20,5	21,1	21,6	21,7	18,3	19,7	20,5	24,1
República Dominicana	17,8	18,5	19,4	19,6	16,2	17,1	18,4	22,5
Ecuador	20,2	20,1	20,6	--	18,6	18,8	19,5	23,0
El Salvador	19,3	19,1	19,3	--	17,8	18,3	19,4	22,6
Guatemala	18,9	18,6	18,5	19,0	17,6	18,4	20,1	23,0
Haití	21,0	21,0	20,6	20,9	19,8	20,5	21,9	24,8
México	20,0	20,3	21,4	--	17,5	18,4	20,5	23,5
Nicaragua	--	18,2	18,1	18,1	16,6	17,0	18,1	21,4
Paraguay	20,7	20,9	20,7	--	19,5	19,1	20,8	23,8
Perú	20,3	20,5	20,9	21,5	18,6	18,8	19,6	23,7
Trinidad y Tobago	19,6	19,8	19,7	--	17,9	18,3	19,1	20,7

Fuente: Heaton, Forte y Otterstrom (2002). "Family transition in Latin America: First intercourse, First Union, First birth", *International Journal of Population Geography*, 8, pp: 1-15. Tabla 2, en base a datos de encuestas de demografía y salud (DHS) de los respectivos países.

En el caso de los países del Cono Sur si bien las mujeres en promedio inician la formación familiar a edades algo más tardías, sus patrones son bastante similares a los recién indicados, es decir, que quienes más postergan la salida de la soltería son las personas con los mayores alcances educativos (Binstock, 2005; Cabella, Perú y Street, 2005).

Pareciera entonces que la moderada postergación en la formación familiar en distintos países de la región responde más a cambios en los comportamientos de los sectores medios y altos mientras persisten las mismas tendencias de inicio familiar temprano entre los sectores sociales más bajos.

Sin duda, más que la edad a la que varones y mujeres realizan la transición de la soltería a la vida conyugal, el cambio más significativo en las últimas décadas ha sido la creciente preferencia por parte de las parejas de convivir consensualmente en lugar de casarse legalmente. La coexistencia de la unión consensual y el matrimonio legal lejos de ser una novedad en el contexto latinoamericano ha sido uno de los rasgos característicos del proceso de formación familiar, particularmente en Centroamérica y el Caribe. Sin embargo, en la actualidad su incidencia es muy superior a lo que era en el pasado.

La presencia de “uniones consensuales”, “uniones de hecho”, o “matrimonios sin papeles” —como suelen ser alternativamente denominadas— como un componente del sistema familiar latinoamericano ha respondido tanto a herencias culturales como a condiciones económicas y sociales. Esta modalidad de unión ha sido tradicionalmente una opción más difundida entre los sectores sociales de menores recursos dado que, entre otras razones, involucra menos costos económicos y responsabilidades legales que el matrimonio. Sin embargo, a partir de la década de 1980 y en concomitancia con las tendencias observadas en países desarrollados, la convivencia de parejas sin papeles comenzó crecientemente a ser una opción de entrada a una vida conyugal también entre los sectores medios y altos. Como se observa en el Cuadro 3, en la última década las uniones consensuales continuaron aumentando en todos los países de la región, particularmente entre aquellos donde dicha modalidad de unión estaba menos extendida (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay). Las únicas excepciones la constituyen Nicaragua y Honduras, países en donde la prevalencia de este tipo de uniones ya era muy alta a mediados de los 1990s.

Si bien las uniones consensuales crecieron en todos los grupos de edades, su incremento fue superior entre los jóvenes, evidenciado un cambio más generalizado de las preferencias de las nuevas generaciones en la conformación familiar. Tanto en Chile como en Uruguay, países en donde las uniones sin papeles eran poco frecuentes, ellas más que se duplicaron durante la última década entre la población joven. En Argentina, se observa una tendencia similar. Otros países en los que se detectan cambios de gran magnitud entre las nuevas generaciones son Brasil, Costa Rica, México y República Bolivariana de Venezuela.

Hoy en día, la unión consensual constituye la modalidad más frecuente de formación familiar y si bien ha permeado en los distintos sectores sociales, persisten importantes diferencias entre quienes son más proclives a convivir sin papeles en contraposición a quienes optan por casarse legalmente. De hecho la evidencia muestra que las uniones consensuales son más frecuentes en la población de niveles socioeconómicos bajos, con escasa educación formal. También entre quienes se inician sexualmente más temprano, comienzan la convivencia conyugal a edades más tempranas, y ya han tenido un hijo. Las parejas que optan por esta modalidad de unión son menos homogamas en lo que respecta a sus edades y a su nivel educativo (Castro Martín; Martín García y Puga González, 2008), y suelen tener noviazgos más breves comparados por quienes optan por el matrimonio (Binstock, 2008). Como se verá más adelante, estos perfiles socioeconómicos se asocian con la estabilidad conyugal por lo que las uniones consensuales suelen ser más inestables y, por lo tanto, disolverse más frecuentemente que los matrimonios.

CUADRO 3
PORCENTAJE DE UNIONES CONSENSUALES ENTRE TOTAL DE UNIONES CONYUGALES,
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y PERÍODO

	1990-1995				2000-2005			
	15-24	25-34	35-49	Total	15-24	25-34	35-49	Total
Argentina	37,9	20,8	16,3	21,1	62,9	35,1	21,2	30,6
Bolivia (Estado Plur. de)	51,7	23,5	13,4	24,2	62,1	31,3	16,6	31,1
Brazil	36,5	21,8	15,2	21,1	55,5	35,3	22,3	33,3
Chile	16,6	11,3	10,1	11,6	44,2	21,0	14,0	19,8
Colombia	66,6	49,1	32,7	45,9	81,3	63,2	34,0	57,7
Costa Rica	33,1	19,5	18,2	21,0	48,4	29,2	21,9	29,4
Ecuador	40,8	30,3	24,6	30,7	52,3	35,0	28,4	36,4
Guatemala	47,2	32,8	28,7	34,8	51,2	35,9	33,2	38,9
Honduras	74,4	54,6	46,6	57,3	80,2	57,4	44,1	58,3
México	24,7	13,9	11,0	15,3	35,8	20,5	14,5	21,2
Nicaragua	71,5	53,3	45,9	55,9	68,7	48,6	42,2	51,8
Panamá	75,4	54,5	46,9	53,6	82,4	58,6	45,9	58,1
Paraguay	49,5	28,4	20,6	29,7	54,9	35,2	22,9	33,3
Perú	69,3	44,5	25,1	41,2	82,6	55,6	32,0	47,7
Rep. Dominicana	76,7	59,4	53,4	61,5	80,6	64,4	53,7	63,6
Uruguay	18,6	13,6	10,0	12,6	40,4	20,7	14,8	21,1
Venezuela (Rep. Bol. de)	42,4	34,8	30,4	34,8	65,7	48,2	44,4	47,8

Fuente: Castro Martín, T. (2002). "Consensual unions in Latin America: persistence of a dual nuptiality system". *Journal of Comparative Family Studies* 33(1): 35-55; Castro Martín, T; Martín García, T. y D. Puga Gonzalez (2008). "Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género". III Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Población. Córdoba, Argentina, 4-6 de septiembre.

Acompañando este incremento de las uniones consensuales se han abierto varios interrogantes en torno a su significado: ¿Cómo conceptualizar e interpretar su expansión en distintos sectores sociales?, ¿Cuáles son los vínculos actuales entre las uniones consensuales y matrimonios?, ¿Existen uniones "tradicionales" y uniones "modernas" de acuerdo a las características de la pareja y el significado que le otorgan a la unión?

Otro de los interrogantes que surge es en qué medida las generaciones más jóvenes que optan por unirse en lugar de casarse prolongarán dicha unión como el contexto familiar para tener y criar sus hijos. En efecto, la menor proporción de mujeres en unión a edades centrales comparado con las más jóvenes sugiere que son muchas las parejas que se casan cuando tienen hijos. Sin embargo, la proporción de mujeres adultas que continúa unida ha ido también en aumento lo que indica una creciente preferencia por la unión en lugar del matrimonio aun cuando se han tenido hijos.

En cuanto a si la expansión de la consensualidad tiene impactos sociales negativos o positivos, la evidencia empírica latinoamericana es escasa y controvertida por las falencias de las fuentes de datos en las que se basan, y las dificultades para establecer relaciones causales en lugar de asociaciones estadísticas.

Los pocos estudios que han examinado el tema se han focalizado en el rendimiento escolar y nivel de asistencia de los niños y adolescentes en distintos arreglos familiares (Kaztman y Filgueira, 2002; Loayza y Fukazawa, 2006; Geldstein, 2006). Recientemente, Castro, García y Puga González (2008) examinaron un aspecto poco analizado en el contexto latinoamericano, el del nivel

de control ejercido por el cónyuge y la experiencia de maltrato físico, emocional o sexual en uniones consensuales y matrimoniales. El estudio indica que las mujeres en uniones consensuales se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que sus pares casadas, aún controlando por el perfil socioeconómico, variables demográficas y características de la unión. De todos modos, alerta sobre la posibilidad de que las diferencias observadas estén afectadas por un proceso de selección en el cual las parejas unidas menos violentas tengan una mayor probabilidad de casarse y que las parejas casadas tengan mayores probabilidades de separarse.

B. Persistencia y cambio en los patrones de fecundidad

Una de las pautas vinculadas a la formación familiar que se ha mantenido relativamente estable es la edad a la que las mujeres realizan la transición a la maternidad. La edad mediana a la que han tenido su primer hijo es muy similar entre las últimas generaciones de mujeres (Cuadro 4). La aparente contradicción entre este patrón y el descenso en la fecundidad en muchos países de la región no es tal, dado que dicho descenso ha sido más el resultado de cambios en los comportamientos reproductivos una vez que se tuvo el primer hijo (Heaton, Forte y Otterstrom, 2002; Rutstein, 2002). En la mayoría de los países la llegada del primer hijo ocurre, en promedio, un año más tarde que la edad mediana a la primera unión o matrimonio (Heaton, Forte y Otterstrom, 2002; Westoff, 2003).

Otra de las tendencias que persiste, si bien algo más atenuada que en décadas atrás, son las diferencias en la fecundidad de las mujeres de acuerdo a su situación socioeconómica. Las mujeres con mayores niveles educativos postergan la maternidad y tienen menos hijos que sus pares con menores niveles de instrucción (Rutstein, 2002). Dichas diferencias son una de las manifestaciones de la mayor vulnerabilidad y menor control sobre su reproducción de las mujeres en situación de pobreza. En efecto, mientras en cada país de la región las mujeres tienen preferencias relativamente similares sobre el número de hijos que desean tener, son sólo aquellas con mayor educación quienes alcanzan a concretar sus preferencias reproductivas. Hacia mediados de la década de 1980, las mujeres con menor educación tenían una tasa global de fecundidad que casi duplicaba al promedio de los hijos deseados en varios países de la región (Castro Martín y Juárez, 1995). Si bien tanto las brechas entre la fecundidad deseada y la alcanzada como la diferencia de la fecundidad según el nivel educativo de la mujer se han reducido durante las últimas décadas, persisten importantes brechas (Rutstein, 2002). Así, por ejemplo, hoy tanto en Bolivia, Colombia, Honduras y Paraguay, la tasa global de fecundidad de las mujeres con educación primaria casi duplica a la de las mujeres con educación media o superior¹¹.

¹¹ Estimado de www.measuredhs.com para las Encuestas de Demografía y Salud realizadas en Bolivia (2003), Colombia (2005); Honduras (2005), y del Informe resumido de los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva realizada en Paraguay en 2008 (www.cepep.org.py).

CUADRO 4
EDAD MEDIANA DE LAS MUJERES AL PRIMER HIJO POR COHORTE DE
NACIMIENTO Y POR AÑOS DE EDUCACIÓN ALCANZADOS

	Cohorte				Educación (años)			
	1940	1950	1960	1970	Sin Instrucción	1-5	6-8	9 y más
Bolivia (Estado Plur. de)	21,6	21,1	20,9	21,3	20,6	20,1	20,3	23,2
Brasil	22,5	22,4	22,0	22,1	20,0	20,9	21,9	26,0
Colombia	21,5	21,9	22,4	21,9	19,3	20,4	21,3	25,4
República Dominicana	19,7	20,2	21,1	20,9	18,1	18,8	19,9	24,1
Ecuador	21,4	21,0	21,6	--	19,7	19,7	20,6	24,0
Guatemala	20,2	19,8	19,7	20,0	19,0	19,5	21,0	23,8
Haití	22,4	22,2	22,0	22,6	20,9	21,6	23,4	27,7
México	21,2	21,3	22,2	--	19,0	19,6	21,5	24,6
Nicaragua	--	19,5	19,6	19,7	18,0	18,5	19,4	22,9
Paraguay	21,4	21,6	21,3	--	19,9	19,8	21,5	24,8
Perú	21,1	21,1	21,3	21,7	19,5	19,6	20,0	24,2
Trinidad y Tobago	21,1	21,9	22,6	--	19,4	19,9	20,9	23,8

Fuente: Heaton, Forte y Otterstrom (2002). "Family transition in Latin America: First intercourse, First Union, First birth", International Journal of Population Geography, 8, pp: 1-15. Tabla 3, en base a datos de encuestas de demografía y salud (DHS) de los respectivos países.

Vinculado a ello es la permanencia o incluso el incremento de la tasa de fecundidad adolescente. En un contexto regional de descenso de la fecundidad, de aumento en la cobertura de los sistemas educativos, de mayor conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos, es sorprendente que la fecundidad adolescente no haya descendido en forma significativa (Rodríguez y Hopenhayn, 2007), lo que lleva a pensar en la relevancia de otros aspectos sociales y culturales que determinan el fenómeno. La maternidad durante la adolescencia refleja claramente un problema de desigualdad, y ocurre primordialmente entre las mujeres pobres. Más aún, a diferencia de lo que ocurre entre las mujeres adultas, las brechas en la fecundidad de las adolescentes entre el estrato más pobre y el estrato más rico se han profundizado durante la última década en varios de los países de la región. Hacia el año 2000, la fecundidad adolescente del estrato socioeconómico más bajo al menos triplica la del quintil más alto, y en varios países la relación se quintuplica (Cuadro 5).

CUADRO 5
RAZÓN DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE TOTAL Y URBANA DEL ESTRATO
SOCIOECONÓMICO^a MÁS POBRE RESPECTO AL MÁS RICO. 1990-2000

	Desigualdad fecundidad adolescente E1/E5 ^b			
	Total		Urbana	
	1990	2000	1990	2000
Brasil	2,80	4,68	4,04	5,60
Chile	3,23	4,21	3,44	4,40
Honduras	2,00	3,13	2,34	3,83
Panamá	6,10	5,34	4,33	5,20
Paraguay	3,23	4,07	4,19	4,00
Rep. Bol. de Venezuela	3,17	5,29	3,71	5,37

Fuente: Filgueira, Fernando (2007). Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina. Serie Población y Desarrollo n° 135, Santiago de Chile, CEPAL, en base a CEPAL-Panorama Social 2005, Cap.3.

^a La variable estrato socioeconómico usada en este estudio se construyó mediante la combinación de dos subíndices, uno de ellos referido al equipamiento con que cuenta el hogar y el otro a la educación del jefe de hogar.

^b Razón Estrato Inferior /Estrato Superior

El panorama se torna aún más preocupante cuando se considera que una fracción importante de estas adolescentes no desea el embarazo, y no son acompañadas por su pareja para el nacimiento y crianza del niño (Gogna y otras, 2008). Resulta también inquietante desde un punto de vista social que para muchas adolescentes la maternidad represente el modo de alcanzar cierto reconocimiento social por parte del entorno y que constituya el único proyecto de vida (López, 2006; Zamberlin, 2005).

Tanto para las mujeres adultas como para las adolescentes, el contexto conyugal en el que se conciben, dan a luz y crían los hijos ha sido uno de los cambios más significativos durante las últimas décadas. El matrimonio ha dejado de ser la única institución socialmente aceptada para la concepción y crianza de los hijos. Hoy en día algo más de uno de cada dos nacimientos ocurre fuera del matrimonio en la mayoría de los países de la región (ver Cuadro 6) (Castro Martín; Martín García y Puga González, 2008).

CUADRO 6
PORCENTAJE DE NACIMIENTOS NO MATRIMONIALES,
ALREDEDOR DE 1970 Y 2000

	Año	%	Año	%
Argentina	1980	29,8	2000	57,6
Chile	1970	18,8	2001	50,5
Costa Rica	1970	29,4	2003	57,5
El Salvador	1970	67,8	1998	72,8
México	1970	27,3	2001	39,6
Panamá	1970	70,9	2002	79,9
Paraguay	1970	42,6	2002	51
Uruguay	1970	21,1	2001	55,2

Fuente: Castro Martín, Teresa et al. (2008) Matrimonio vs. Unión consensual en Latinoamérica: contraste desde una perspectiva de género. III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP. (Tabla 1) En base a United Nations Demographic Yearbook & World Fertility Report, e Institutos Nacionales de Estadística.

Los nacimientos por fuera del matrimonio ocurren mayoritariamente en el marco de uniones consensuales, si bien también hay algunos indicios de que se han incrementado los de madres no convivientes con una pareja. Tal es el caso, por ejemplo, entre las adolescentes madres de Argentina y Chile (Binstock y Pantelides, 2005; Rodríguez Vignoli, 2005).

Un estudio reciente de Argentina, por ejemplo, sugiere que entre las generaciones más jóvenes es frecuente que el primer embarazo ocurra en el marco de un noviazgo, que se legitima a través de la convivencia consensual más que por el matrimonio –al menos durante un período (Binstock, 2008). Asimismo, Laplante y Street (en prensa), también para el caso argentino, encontraron que el nacimiento de un hijo no sólo no aumenta el riesgo de transformar la convivencia en matrimonio sino que lo disminuye.

En concordancia con un incremento en la tolerancia a un mayor abanico de opciones para la conformación y desarrollo familiar, Rosero-Bixby y otros (2009) sugieren la reciente emergencia de un nuevo patrón de fecundidad en el caso de las mujeres con mayor educación: ellas estarían no sólo retrasando la transición a la maternidad, sino que incluso –aunque los autores coinciden en que es aún prematuro concluirlo- estarían decidiendo no tener hijos (Rosero-Bixby y otras, 2009)

C. La inestabilidad conyugal y la formación de nuevas uniones

A la par de los cambios señalados también esta teniendo lugar un incremento en la inestabilidad de las uniones conyugales. Aunque menos estudiada en el contexto latinoamericano, los datos disponibles son claramente indicativos del aumento de las separaciones y divorcios. Con sus significativas limitaciones¹² los datos muestran el incremento en la proporción de separados y divorciados se incrementó en 8 de los 10 países para los que se dispone información para el inicio y el final de la última década (ver Cuadro 7).

CUADRO 7
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 25 A 54 AÑOS
SEPARADAS O DIVORCIADAS, ÁREAS URBANAS. CIRCA 1994-2005

País	% de separadas y divorciadas	
	Circa 1994	Circa 2005
Argentina	7,1	10,7
Bolivia (Estado Plur. de)	9,4	9,4
Chile	7,7	9,4
Colombia	13,8	17,8
Costa Rica	13,3	16,9
Ecuador	--	11,2
El Salvador	--	25,2
Guatemala	--	8,4
Honduras	20,6	6,7
México	--	10,7
Nicaragua	23,0	--
Panamá	--	20,7
Paraguay	3,7	6,5
Perú	--	13,1
Uruguay	10,2	14,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	6,8	13,3

Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas de Género. (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>), febrero de 2009.

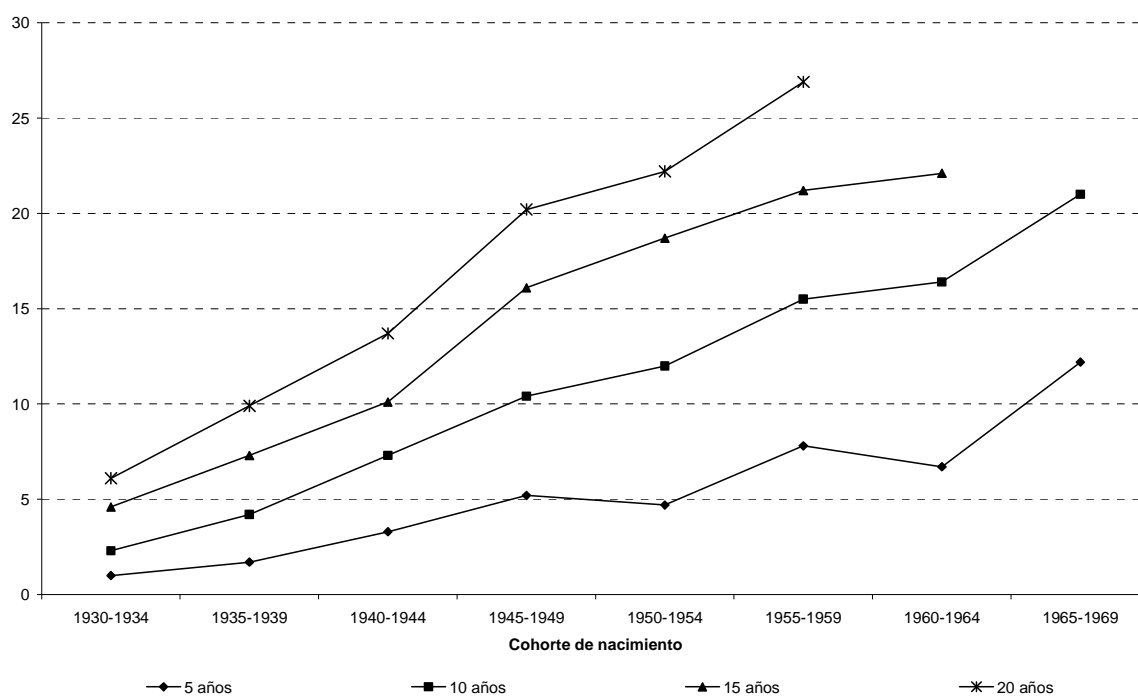
Las tasas de divorcio también han aumentado, aún cuando dicho indicador refleja sólo la situación de quienes se han casado legalmente y disolvieron el vínculo a través del divorcio legal. Muchos matrimonios que disuelven su relación no se divorcian o tardan varios años en realizar dicha tramitación.

La mayoría de los estudios coinciden en que los matrimonios y las uniones se han vuelto más frágiles y se disuelven con mayor frecuencia. Por ejemplo, en Uruguay, en menos de una década la proporción de matrimonios que disuelven el vínculo se duplicó alcanzando a casi más de un tercio (Cabella, 2006). Cabella interpreta la intensificación de las rupturas conyugales con independencia de la duración de la unión como el posible resultado de cambios generacionales y coyunturales. Concretamente señala que las generaciones más jóvenes tienen actitudes más laxas hacia la vida en pareja y mayor tolerancia hacia las rupturas, formando un nuevo ambiente social y cultural que se afianzó a partir de la década de 1980.

¹² La mayoría de los censos y encuestas de la región proveen una fotografía estática de la situación conyugal de los individuos, es decir ofrecen un estimador muy conservador de la relevancia de este fenómeno. Concretamente, dejan de lado al conjunto de varones y mujeres que a lo largo de sus vidas han atravesado una disolución (ya sea de una unión matrimonial o consensual) que al momento de relevamiento se encuentran casados o conviviendo con otra pareja y por lo tanto definen su situación a partir del estado conyugal o civil presente. Asimismo, dichas fuentes presentan graves problemas de consistencia en torno a cómo clasificar a quienes se han separado de una unión de hecho. En la mayoría de las fuentes, dicha categoría no existe, y por lo tanto los encuestados deben optar por otras alternativas de respuesta.

Tendencias similares pueden observarse en Argentina. Utilizando datos correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires que permiten reconstruir las trayectorias matrimoniales de distintas generaciones de mujeres¹³. Binstock (2004) muestra el aumento y la aceleración de la disolución del primer matrimonio en sucesivas generaciones (Gráfico 3). Así, mientras las mujeres nacidas entre 1930 y 1934 sólo un 1 y un 7 por ciento habían disuelto su matrimonio por separación antes de cumplir 5 y 20 años de matrimonio, respectivamente; entre aquellas que nacieron un cuarto de siglo más tarde (entre 1955 y 1959) dichas proporciones ascienden a 8 y 27 por ciento respectivamente. Entre las jóvenes que al momento del relevamiento, es decir en el año 2002 tenían entre 33 y 39 años, el 21% se había separado o divorciado antes de cumplir diez años de casados. Si a ello se pudiera incluir las tasas de disolución de las uniones consensuales que nunca fueron legalizadas, los niveles de ruptura a duraciones cortas serían significativamente mayores.

GRÁFICO 3
ARGENTINA, CIUDAD DE BUENOS AIRES 2002. PORCENTAJE ACUMULADO DE MUJERES CUYO PRIMER MATRIMONIO FUE DISUELTO POR SEPARACIÓN O DIVORCIO A DURACIONES MATRIMONIALES SELECCIONADAS SEGÚN COHORTE DE NACIMIENTO



Fuente: Binstock, G. (2004). "Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires" en *Población de Buenos Aires*, Año 0, Num 1. págs. 8-15.

Muchos autores concuerdan en que las uniones consensuales son más frágiles que los matrimonios, y que se separan con mayor frecuencia. Esto no debiera sorprender dado que, como indica Rodríguez Vignoli (2005), es probable que el propósito inicial de la unión para muchas de las parejas no sea la de una convivencia para toda la vida, expectativa que usualmente sí acompaña al matrimonio. En Uruguay, por ejemplo, las chances de disolución entre las uniones son tres veces mayores a las de los matrimonios. Una estimación similar se encontró para el Área Metropolitana de Buenos Aires, con el agregado de que

¹³ Nos referimos a la Encuesta Anual de Hogares 2002 (EAH 2002) relevada por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

la brecha entre las tasas de disolución de matrimonios y uniones se incrementa a más de cuatro entre las generaciones más jóvenes (Santillán y Street, 2005).

La disolución de una unión conyugal (ya sea consensual o matrimonial) conlleva cambios importantes para los actores involucrados en la relación, aún cuando la ruptura no se produzca en un entorno extremadamente conflictivo. Las mujeres, quienes en la mayoría de los casos permanecen residiendo con sus hijos son quienes tienen que incrementar sus cargas de trabajo cotidiano (tanto remunerado como no remunerado). Ya sea que deban integrarse o reinsertarse al mundo laboral, o que deban aumentar la dedicación horaria en sus empleos la carga de trabajo aumenta en forma significativa, particularmente entre aquellas con escasa educación formal, con hijos (Raimondi, 2005). Estas mujeres se constituyen luego de la separación en jefas de hogares monoparentales o alternativamente pasan a residir en hogares extendidos de modo de poder afrontar las nuevas demandas.

Si bien no existen numerosos trabajos en América Latina, las escasas evidencias apuntan a que la contribución económica de los padres hacia sus hijos a posteriori de una ruptura de una unión o matrimonio es muy limitada (Castro, 2002). Para el caso uruguayo, por ejemplo, Bucheli (2003) estimó que el 60% de los menores de 21 años que ya no conviven con su padre no ha recibido transferencias económicas luego de la ruptura. Un estudio actualmente en curso realizado por Binstock encuentra resultados similares en base a una encuesta en zonas urbanas de Argentina realizada en el año 2008. Sólo la mitad de los menores de 18 años que no convivían con su padre recibían manutención económica de forma regular. El resto, de acuerdo al reporte de la madre nunca lo hace o muy de vez en cuando. Asimismo, casi cuatro de diez ve al padre al menos dos veces a la semana, y un 15 por ciento adicional una vez. Contrariamente, un cuarto de los menores sólo se encuentra con el padre unas pocas veces al año o prácticamente nunca lo ve¹⁴.

A pesar de las dificultades con las que se encuentran muchas mujeres luego de la separación, el terminar con relaciones amorosas insatisfactorias produce en muchos casos un alto grado de bienestar emocional. Si bien con frecuencia las mujeres declaran que la separación implicó para ellas el tener que cambiar de residencia, incrementar su carga laboral, adoptar nuevas responsabilidades, y disminuir significativamente su nivel económico, no necesariamente evalúan que su vida haya empeorado en otros aspectos o manifiestan estar disconformes (Raimondi, 2005; Bucheli y otros, 2002).

En este mismo sentido, de acuerdo a Geldstein resultados de distintas investigaciones cualitativas basadas en historias de vida o trayectorias maritales de mujeres jefas de hogares pobres concluyen que los hogares monoparentales a cargo de una madre sola constituyen entornos más propicios para una socialización sana de los hijos que la convivencia en una familia formalmente completa, pero en la que el padre no contribuye al presupuesto familiar, no se involucra en el cuidado de los hijos, y en la que incluso los niños pueden ser víctimas o testigos de violencia doméstica (Geldstein, 1994, 2001). Asimismo, se argumenta que la madre suele asignar una mayor proporción del presupuesto familiar a gastos vinculados al bienestar de los hijos cuando es ella quien controla los recursos económicos del hogar (Chant, 1997).

Las trayectorias conyugales una vez disuelto un matrimonio o unión no han sido extensamente estudiadas en América Latina, fundamentalmente dada la escasez de datos para hacerlo. En efecto, los censos y encuestas de hogares no proveen información suficiente que pueda distinguir las trayectorias conyugales de los individuos, ni el orden de unión, ni la filiación de los hijos que residen en los hogares. A medida que las uniones se disuelven con más frecuencia por decisión de los miembros de la pareja el riesgo de formar sucesivas familias aumenta. Asimismo, dado que las disoluciones ocurren a duraciones

¹⁴ Nos referimos a la Encuesta Anual de Hogares 2002 (EAH 2002) relevada por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

más tempranas, es de esperar que las familias reconstituidas incluyan hijos pequeños. En la medida que las trayectorias conyugales y parentales se vuelven más complejas se requiere para el estudio de la situación y bienestar familiar de datos específicos que contemplen el amplio abanico de arreglos conyugales y familiares a largo de la vida.

Un estudio sobre las trayectorias conyugales en Montevideo indica que al menos más de la mitad de las mujeres que disuelven su matrimonio o unión vuelven a formar una pareja dentro de los primeros cuatro años a posteriori de la disolución. La celeridad en la formación de un nuevo núcleo conyugal depende de la edad y nivel educativo de la mujer. Cuanto más joven y menor su nivel de instrucción forman más rápidamente una nueva unión (Bucheli y otros, 2002). Contrariamente a lo esperado, la condición de maternidad, en cambio, pareciera no hacer diferencia en la probabilidad de formar una nueva pareja. La convivencia consensual aparece como la modalidad generalizada a través de la cual se forman uniones de segundo orden. Similares resultados fueron obtenidos para Buenos Aires, aunque en este caso la condición de maternidad significativamente reduce las chances de la formación de una subsiguiente unión hogar (Santillán y Street, 2005).

D. Arreglos residenciales de niños, niñas y adolescentes

Los cambios en las pautas de formación y disolución familiar y en los estilos del vivir en familia han tenido un impacto en los contextos residenciales en los que niños, niñas y adolescentes crecen y se desarrollan. En la última década prácticamente en todos los países de la región aumentó la proporción de menores de quince años que residen en hogares con jefa mujer. Las únicas excepciones la constituyen Guatemala, Honduras, y la República Dominicana, países donde dicha proporción no se alteró o levemente descendió.

En efecto, el año 2005, entre un quinto y más de un tercio de todos los niños y niñas latinoamericanos de hasta 14 años de edad viven en hogares cuyo jefe es una mujer (Cuadro 8). Esto es un hecho significativo desde el punto de vista de las políticas públicas destinadas tanto a la pobreza como aquellas que tienden a promover la mejor inserción de la mujer en los mercados de trabajo. Los hogares con jefatura femenina son en su mayoría hogares monoparentales, y por ende tienen a su cargo las responsabilidades productivas y reproductivas. Por otra parte en general la incidencia de la pobreza es mayor en los hogares con jefatura femenina.

CUADRO 8
PORCENTAJE DE NIÑOS Y DE NIÑAS ENTRE 0 Y 14 AÑOS DE EDAD
QUE VIVEN EN HOGARES CON JEFA MUJER, ÁREAS URBANAS. 1994-2005

País	% niños en hogares con jefa mujer			
	Varones		Mujeres	
	Circa 1994	Circa 2005	Circa 1994	Circa 2005
Argentina	18,3	26,4	18,1	26,3
Bolivia (Estado Plur. de)	17,6	20,8	15,1	21,5
Brasil	19,3	26,6	19,4	27,1
Chile	18,4	21,1	18,5	21,3
Colombia	23,2	29,0	24,9	29,6
Costa Rica	24,0	25,8	26,0	29,2
Ecuador	16,4	19,4	15,9	19,7
El Salvador	25,9	34,7	26,9	32,5
Guatemala	21,4	15,5	21,3	16,7
Honduras	27,3	28,0	28,8	28,8
México	12,5	19,8	13,7	19,2
Nicaragua	32,1	37,8	33,4	37,1
Panamá	22,8	28,3	23,7	28,2
Paraguay	22,5	28,4	20,7	30,5
Perú	17,8	19,3	18,0	20,3
Uruguay	19,6	26,5	20,8	26,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	26,3	33,0	26,7	32,6

Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas de Género. (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>), febrero de 2009.

E. Estructura y tamaño de los hogares

Una de las manifestaciones de los cambios en las pautas de formación y disolución familiar es la coexistencia de diversas formas de organización y convivencia de las familias. El modelo predominante en los albores del siglo XXI continuaba siendo el nuclear biparental, el que representa entre el 43 y 60 por ciento de los hogares en los países de la región, proporción que disminuyó –aunque levemente– durante la última década. Sin embargo, debe considerarse que la clasificación de hogar nuclear biparental engloba realidades y organizaciones familiares heterogéneas dado que incluye tanto a un hogar conformado por una pareja con hijos de ambos padres, como también familias ensambladas o reconstituidas. Como se especificara en la sección anterior, es de esperar que en un contexto de uniones conyugales más frágiles, en donde las separaciones y los divorcios no sólo son más frecuentes sino también ocurren más tempranamente en el curso de la relación, se entablen uniones y matrimonios de segundo o ulterior orden. Por lo tanto, es altamente probable que la composición de las familias nucleares biparentales hayan cambiado, incrementándose (en un porcentaje que hoy no es posible determinar) la participación de familias ensambladas¹⁵.

Una consecuencia de la mayor inestabilidad conyugal se observa en el incremento de los hogares nucleares monoparentales. En su mayoría estos hogares están a cargo de una mujer, dado que es la madre la que suele quedarse residiendo junto a sus hijos. Como se aprecia en el Cuadro 9,

¹⁵ Una de las excepciones la constituye el trabajo de Street (2007) para las áreas urbanas en Argentina donde estima que una de cada diez familias nucleares biparentales es ensamblada. Las familias ensambladas son algo más frecuentes entre los hogares de ingresos más bajos, siendo más frecuente que convivan en una unión consensual en lugar de una legal.

en la región aproximadamente uno de cada diez hogares tiene estas características, aunque en algunos países como El Salvador, Costa Rica y República Dominicana supera el 13%.

Los hogares extendidos continúan vigentes como arreglo familiar y su representación varía entre el 20% en Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia, hasta más del 40% de los hogares en Nicaragua y Honduras. Es muy posible que estos tipos de hogares, que expresan la necesidad de las familias de compartir y distribuir recursos económicos y de cuidado, integren también núcleos secundarios, aunque lamentablemente muchas veces la información no permite reconstruirlos. Asimismo, y en ciertos contextos residenciales ponen al descubierto la problemática del acceso en la vivienda, vedada para vastos sectores sociales de la región. Una manera de ponerlo de manifiesto sería asociando ambos tipos de características, es decir, en qué medida factores tales como el hacinamiento crítico y la calidad de la vivienda guardan relación con la proporción de hogares extendidos.

El peso relativo de los hogares unipersonales varía en forma significativa entre países de la región, aunque más como producto de las diferencias en las estructuras por edad entre los países que debido a pautas residenciales diferentes¹⁶. En Uruguay y Argentina, países con población significativamente más envejecida, el porcentaje de hogares unipersonales supera al de los hogares monoparentales y se sitúa en torno al 17%. Contrariamente, países con una fecundidad aún elevada o en los que ha descendido recientemente la proporción es significativamente más baja (por ejemplo Nicaragua, Honduras Guatemala).

CUADRO 9
DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE HOGAR, ÁREAS URBANAS. CIRCA 1995 Y 2005

País	Circa 1995				Circa 2005			
	Unipersonal	Nuclear Biparental	Nuclear Monoparental	Extenso y compuesto	Unipersonal	Nuclear Biparental	Nuclear Monoparental	Extenso y compuesto
Argentina	14,0	57,8	8,8	19,5	16,4	52,7	11,6	19,3
Bolivia (Estado Plur. de)	7,4	60,8	10,5	21,3	8,7	57,4	12,5	21,4
Brasil	8,6	59,9	10,1	21,4	10,8	56,4	12,0	20,8
Chile	8,0	55,3	8,8	27,9	8,7	53,2	9,9	28,3
Colombia	5,0	53,7	10,8	30,6	8,3	46,6	12,1	33,0
Costa Rica	5,8	57,5	12,6	24,1	8,5	53,8	14,0	23,7
Ecuador	6,3	54,9	9,1	29,7	8,1	49,1	11,3	31,5
El Salvador	6,1	43,6	11,4	38,9	9,3	43,4	13,0	34,3
Honduras	3,4	48,3	9,9	38,4	5,0	42,3	11,2	41,5
México	6,0	62,6	8,2	23,2	8,7	55,6	10,3	25,4
Nicaragua	5,0	43,6	11,1	40,3	4,2	41,9	11,5	42,4
Panamá	7,9	48,0	11,7	32,4	10,6	46,2	12,7	30,5
Paraguay	7,8	46,7	8,2	37,3	8,4	47,0	10,0	34,6
Uruguay	15,2	54,2	8,7	21,9	18,3	50,2	10,8	20,8

Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, (Estadísticas de Género. www.eclac.org/estadisticas/bases/), febrero de 2009.

La información sobre los cambios en los tipos de hogares de acuerdo a los quintiles de ingreso muestra que entre los hogares más ricos aumentan la presencia relativa de los hogares

¹⁶ Dadas las marcadas diferencias en los perfiles etéreos entre los países, sería recomendable que las comparaciones regionales sobre los tipos de hogar fueran estandarizadas por la edad de la persona que ejerce la jefatura de hogar, de modo de poder disipar los cambios por efecto de composición demográfica.

unipersonales y en concomitancia descienden los nucleares biparentales. En cambio, entre los hogares más pobres la tendencia es menos homogénea a lo largo de todos los países. En la mayoría si bien disminuye la proporción de los nucleares biparentales, esto se da en algunos países a expensas del incremento de los monoparentales mientras en otros por la mayor relevancia de los extensos o compuestos.

Los cambios demográficos, particularmente el descenso de la fecundidad y el proceso de envejecimiento de la población como así también el incremento de la disolución conyugal tienen como consecuencia una reducción en el tamaño medio de los hogares en todos los países de América Latina (ver Cuadro 10). Sin embargo, los vínculos entre nivel socioeconómico del hogar y tamaño continúan siendo significativos: en todos los países el tamaño medio de los hogares en el quintil de ingresos más alto es significativamente inferior que en el más bajo y la brecha se ha mantenido.

CUADRO 10
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS POR HOGAR, POR QUINTIL DE INGRESO DE HOGAR,
ÁREAS URBANAS. 1990-2005

País	Año	Quintiles					
		Total	1	2	3	4	5
Argentina	1990	3,4	4,5	3,2	3,5	3,2	2,8
	2005	3,3	4,6	3,6	3,1	2,8	2,5
Brasil	1990	4,0	4,8	4,3	4,0	3,7	3,2
	2005	3,4	4,4	3,8	3,1	3,0	2,7
Chile	1990	4,0	4,8	4,4	4,1	3,6	3,4
	2000	3,8	4,7	4,3	3,8	3,3	3,0
Colombia	1990	4,4	5,1	4,8	4,5	4,0	3,4
	2005	3,8	4,5	4,3	4,0	3,5	2,8
Costa Rica	1990	4,2	4,7	4,7	4,2	4,1	3,3
	2005	3,7	4,1	4,2	3,9	3,6	2,9
Ecuador	1990	4,7	5,3	5,2	4,8	4,3	3,7
	2005	4,1	4,9	4,6	4,2	3,7	3,1
Guatemala	1990	4,5	5,2	4,8	4,5	4,2	3,8
	2000	4,6	5,6	5,2	4,7	4,0	3,5
México	2000	5,0	5,0	4,3	4,0	3,5	3,1
	2005	3,9	4,9	4,3	3,8	3,4	2,9
Paraguay	1990	4,7	5,7	5,3	4,8	4,0	3,6
	2005	4,1	5,1	4,6	4,0	3,6	3,1
República Dominicana	2000	3,9	4,2	4,4	4,1	3,6	3,4
	2005	3,8	4,2	4,1	3,9	3,6	3,1
Uruguay	1990	3,3	4,5	3,5	3,1	2,8	2,4
	2005	3,0	4,4	3,2	2,7	2,3	2,1
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	5,0	5,8	5,5	5,1	4,6	3,8
	2005	4,3	4,8	4,9	4,5	4,0	3,4

Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas de Población. (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>), febrero de 2009.

IV. Las dinámicas internas: tiempos de trabajo y funciones de cuidado

En esta sección se vira la atención a los cambios ocurridos en las dinámicas internas de las familias como producto de procesos sociales más amplios. Se destacan el incremento de la participación económica femenina y el resquebrajamiento del modelo de varón proveedor único. En función de estos cambios se reseña cómo las familias resuelven las cuestiones de cuidado en contextos de una tradicional división de roles y una escasa provisión de apoyos institucionales y las principales tensiones que de ello se deriva.

A. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo

Uno de los hechos más significativos en torno a las transformaciones experimentadas por las familias de la región son los cambios en la división sexual del trabajo, particularmente la creciente participación de las mujeres en la producción de bienes y servicios para el mercado. El ritmo de crecimiento del trabajo extra-doméstico femenino comenzó a acelerarse durante un período de deterioro profundo en la creación de empleos de calidad y un aumento del desempleo abierto de los jefes de hogar. Es decir que la crisis y la consecuente mengua en la capacidad de subsistencia de los hogares en vastos sectores sociales,

constituyeron aspectos clave en los modelos explicativos del trabajo extra-doméstico femenino¹⁷.

En efecto, a lo largo de los noventa, el incremento en los niveles de desempleo en la región y de inestabilidad económica en los hogares impulsó a que muchas mujeres se incorporaran a la fuerza laboral (Wainerman 2002; Cerrutti, 2000). Asimismo, la reestructuración productiva y los procesos de globalización de la producción ampliaron la demanda de trabajo femenino tanto en el sector terciario como en el secundario en varios países del continente (Ariza y Oliveira, 2002, Rico y Marco, 2006).

La realidad de los mercados de trabajo y los ingresos muestran que resulta prácticamente inviable, desde un punto de vista económico, que un hogar pueda sostenerse a lo largo del tiempo con el único aporte del jefe de familia. El salario familiar, como tal, ha ido prácticamente desapareciendo y la contribución de las cónyuges en el bienestar económico de los hogares es hoy en día indiscutido. Muestra clara de ello es que, como se verá más adelante, la incidencia de la pobreza en hogares con doble proveedor es más baja que en los hogares en los que la mujer no contribuye con ingresos al hogar.

Si bien la difícil situación económica fue un motor significativo en la decisión de las mujeres de participar en el mercado de trabajo es innegable que también estuvo influenciada por un conjunto de aspectos sociales, institucionales y culturales. Tal como se sostenía varias décadas atrás, el incremento en la participación económica femenina en los países de la región se asocia también a procesos más amplios de modernización social (ver Recchini de Lattes, 1980 para el caso argentino). El mejoramiento en los perfiles educativos de las mujeres ha redundado en las posibilidades de acceder a un espectro más variado de ocupaciones y posiciones ocupacionales más gratificantes y como sostiene Wainerman (1979) en un trabajo pionero sobre trabajo femenino, educación y familia, “una mayor exposición a la educación formal habitualmente incrementa las aspiraciones económicas, contribuye a redefinir el gustos por las tareas inherentes al desempeño del rol doméstico y a modificar la posición de las mujeres dentro de la estructura familiar” (p.511).

En este sentido, la ampliación de la cobertura educativa en la región es sin duda un hecho promisorio. Entre 1990 y 2006, la tasa de asistencia escolar ha crecido de manera significativa, aún en los quintiles más bajos de ingresos per cápita del hogar y en las edades entre 20 y 24 años¹⁸. Esta mejora en los niveles educativos se manifiesta no sólo en términos absolutos sino también en las brechas de género. De acuerdo a estimaciones de la UNESCO y para todos los países para los que se cuenta con información, con la excepción de Chile y de México, hoy en día las mujeres superan en número a los varones en la educación terciaria (universitaria y no universitaria)¹⁹.

Sin embargo, en la decisión de las mujeres de trabajar se ponen también en juego las dificultades para compatibilizar dicha participación con las tareas de cuidado en el seno de sus familias, las restricciones para acceder a determinados empleos (y el nivel de ingresos ofrecidos en los empleos disponibles) y los potenciales conflictos familiares que se derivan de dicha participación. Bajo estas circunstancias, hoy en día son más las mujeres que trabajan fuera del hogar que quienes lo hacen exclusivamente dentro. Las estadísticas lo reflejan claramente: mientras en 1990 el 38.2% de las mujeres de 15 años y más formaban parte de la fuerza de trabajo, en el año

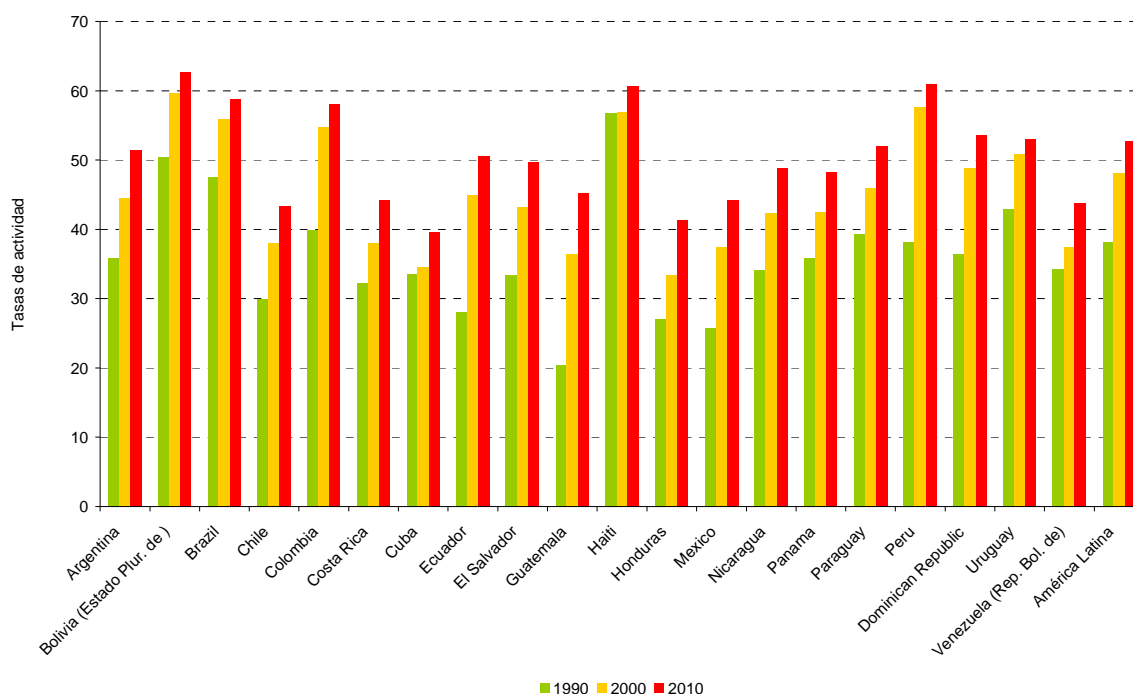
¹⁷ Utilizando datos longitudinales correspondientes a los hogares del Area Metropolitana de Buenos Aires durante el primer quinquenio de los años noventa, Cerrutti (2000) puso en evidencia mediante el empleo de modelos estadísticos que la inestabilidad laboral del varón jefe de familia (es decir la pérdida de empleo y entrada al desempleo), incrementaba de modo significativo la probabilidad de las cónyuges de incorporarse a la fuerza de trabajo.

¹⁸ Se refiere a las áreas urbanas de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras y la República Bolivariana de Venezuela. La única excepción la constituye Ecuador, país en el que la tasa de asistencia de las mujeres de 20 a 24 años sólo se incrementa en los quintiles más privilegiados (en base a datos de CEPAL, CEPALSTAT, sobre asistencia escolar femenina en áreas urbanas por grupos de edad y quintiles de ingresos).

¹⁹ En algunos países las diferencias a favor de las mujeres es notable, como por ejemplo en el caso de Uruguay (1.84), Argentina (1.55) y la República Bolivariana de Venezuela (1.46).

2005 pasaron a constituir el 50.6% es decir crecieron en más de 30%. Este crecimiento tuvo lugar en todos los países de la región sin excepción (ver Gráfico 4). Asimismo, se detecta una tendencia a la convergencia entre países, ya que la dispersión en los niveles de actividad de las mujeres ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo. Para el año 2010 se proyecta que el rango de variación en los niveles de actividad femenina oscilará entre un 40% y algo más de un 60%.

GRÁFICO 4
TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS, ÁREAS URBANAS.
1990, 2000 Y 2010



Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2007.

El aumento en las tasas de actividad femenina fue de mayor intensidad en el caso de las mujeres en edades adultas jóvenes y centrales. A pesar de su heterogeneidad social, económica y cultural, se detecta una homogeneización en los niveles de participación económica entre los países de la región. En el 2006 en áreas urbanas, alrededor del 65% de las mujeres entre 25 y 44 años forma parte de la fuerza de trabajo (CEPAL, 2007) y en la mitad de los países más del 70% de las mujeres entre los 35 y los 44 es económicamente activa (ver Cuadro 11). A pesar de ello aún predomina la idea de que las mujeres son mano de obra secundaria o que su trabajo extradoméstico constituye sólo una ayuda para los presupuestos familiares.

CUADRO 11
TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA ESPECÍFICAS POR EDAD,
ÁREAS URBANAS. CIRCA 2006

Países	GRUPOS DE EDAD				
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 59	60 y más
Argentina	38,4	67,0	69,9	61,8	18,0
Bolivia (Estado Plur. de)	41,1	68,1	76,0	71,1	39,6
Brazil	56,7	72,9	72,6	56,2	16,2
Chile	30,6	64,2	61,8	54,8	16,4
Colombia	46,2	74,7	73,3	57,2	16,7
Costa Rica	39,5	66,2	65,3	49,7	11,7
Ecuador	45,0	68,4	68,5	62,9	34,6
El Salvador	36,1	67,0	70,5	56,6	22,3
Guatemala	41,5	62,0	60,8	59,0	27,6
Honduras	37,1	62,2	65,2	54,0	23,9
México	40,1	62,9	65,2	56,8	21,5
Nicaragua	36,1	63,9	71,0	60,5	24,0
Panamá	37,2	67,1	68,1	58,0	11,8
Paraguay	49,8	71,8	74,3	63,4	31,3
Perú	47,3	65,4	71,0	58,9	26,0
República Dominicana	45,7	73,0	73,1	54,0	14,7
Uruguay	45,8	76,1	77,3	67,5	12,8
Venezuela (Rep. Bol. de)	33,1	64,5	69,9	58,8	20,4

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2007.

Esta elevada participación evidencia a las claras que el modelo de hogar sostenido por un único proveedor varón ha continuado resquebrajándose y que hoy en día sólo representa a una minoría de los hogares. Sin embargo los prejuicios en torno al trabajo femenino aún permean las prácticas y expectativas sociales en torno al rol esperado de la mujer, particularmente respecto a las responsabilidades de cuidado de los hijos y del hogar, promoviendo su discriminación en el mercado de trabajo. La idea de una madre trabajadora, como se verá más adelante, continúa siendo omitida en el diseño de políticas destinadas a la familia y los apoyos institucionales son escasos.

El Cuadro 12 muestra que tanto en el conjunto de las mujeres como entre quienes se declaran como cónyuges, la proporción de quienes sólo se dedican a los quehaceres domésticos ha disminuido de manera notable entre 1994 y 2005 y muy probablemente haya continuado disminuyendo. Este es un fenómeno extendido a lo largo de todos los países de América Latina, salvo unas pocas excepciones (como es el caso de Uruguay, el país con las más baja proporción de mujeres dedicadas sólo a las labores domésticas). Es muy probable que los hogares con proveedor único varón no constituyan en la actualidad modelos familiares estables que perduren a lo largo del tiempo, sino más bien sólo por períodos acotados, particularmente cuando las demandas de cuidado son más intensas, es decir cuando los hijos son pequeños.

En efecto, como lo muestra el Cuadro 12 la dedicación exclusiva de las mujeres a las labores domésticas ha disminuido tanto entre quienes no tienen hijos en el hogar como entre aquellas que son madres. Aún así, continúan siendo las cónyuges con al menos dos hijos quienes tienen las

probabilidades más elevadas de sólo dedicarse a labores domésticas. Nuevamente, se detecta una tendencia a la convergencia entre países²⁰.

Vale la pena mencionar que el vínculo entre domesticidad, presencia de pareja en el hogar y número de hijos en áreas urbanas no guarda una relación directa ni con el nivel de desarrollo humano de los países ni específicamente con aspectos generales vinculados a la igualdad de género²¹. El Cuadro 12, que presenta a los países ordenados de acuerdo al Índice de Desarrollo de Género estimado para el año 2005 (UNPD, 2007/2008) lo pone en evidencia. En otras palabras, pareciera que los cambios en la división del trabajo por género en el hogar, particularmente en lo que respecta al trabajo de la mujer (doméstico y extradoméstico) tienen un carácter extendido y van más allá de las diferencias entre los países²².

Resulta innegable, por lo tanto, que las sociedades latinoamericanas (particularmente en las áreas urbanas) se han ido transformando y que hoy en día el trabajo extra-doméstico de mujeres con hijos predomina por sobre el exclusivamente doméstico. Sin embargo, el proceso no ha venido acompañado ni por un cambio muy significativo en las relaciones de género como tampoco en las instituciones que deben facilitar y contribuir a legitimizar el trabajo femenino extra-doméstico. Como se verá más adelante, la ruptura del modelo tradicional sólo ha implicado para muchas mujeres la extensión de su carga de trabajo cotidiana.

²⁰ Así, por ejemplo, si el rango de variación mínimo y máximo de participación doméstica exclusiva de mujeres cónyuges con dos hijos o más era en 1994 entre 35% (en Uruguay) y 74% (en Costa Rica) once años más tarde pasa a ser entre 40% (en Uruguay) y 57% (en Panamá).

²¹ Este resultado sugiere la relevancia de otras variables a nivel micro social para dar cuenta de la probabilidad diferencial de las mujeres de dedicarse en forma exclusiva a tareas domésticas.

²² Cabe mencionar que dado que la información presentada no controla por la edad de las mujeres, es de esperar que el promedio de edad de aquellas con dos o más hijos sea significativamente superior a de las mujeres sin hijos o con uno sólo. Por ende, parte de las diferencias en la probabilidad de las mujeres de sólo dedicarse a labores domésticas se deba a un efecto de composición.

CUADRO 12
PORCENTAJE DE MUJERES DEDICADAS EN FORMA EXCLUSIVA A LOS QUEHACERES
DOMÉSTICOS, POR NÚMERO DE HIJOS, ÁREAS URBANAS. 1994-2005

Países y año	IDG ^a	Mujeres total			Conyugues		
		Sin hijos	Sólo uno	Dos y más	Sin hijos	Sólo uno	Dos y más
Argentina 1994		27,3	38,6	50,6	51,6	55,0	64,2
2005	0.865	19,7	29,6	38,0	39,6	42,8	50,7
<i>Cambio relativo (%)</i>		27,8	23,3	24,9	23,3	22,2	21,0
Chile 1994		36,4	45,8	51,8	59,6	63,8	68,6
2005	0.859	27,8	33,2	33,9	48,8	49,1	50,0
<i>Cambio relativo (%)</i>		23,6	27,5	34,6	18,1	23,0	27,1
Uruguay 1994	0.849	14,4	22,5	27,1	27,6	30,2	34,6
2005		13,1	23,4	30,6	26,0	32,0	39,8
<i>Cambio relativo (%)</i>		9,0	-4,0	-12,9	5,8	-6,0	-15,0
Costa Rica 1994		36,0	44,2	56,4	58,2	61,5	74,1
2005	0.842	26,2	33,1	42,0	47,2	46,6	54,5
<i>Cambio relativo (%)</i>		27,2	25,1	25,5	18,9	24,2	26,5
México 1994		38,9	50,7	62,1	63,7	65,3	73,6
2005	0.820	32,8	44,1	53,7	51,0	56,4	65,0
<i>Cambio relativo (%)</i>		15,7	13,0	13,5	19,9	13,6	11,7
Panamá 1994		28,2	31,6	45,7	48,1	48,0	62,0
2005	0.810	21,3	28,9	42,3	36,1	42,0	56,5
<i>Cambio relativo (%)</i>		24,5	8,5	7,4	24,9	12,5	8,9
Venezuela (Rep. Bol. de) 1994		42,1	47,1	56,1	62,1	62,0	69,5
2005	0.787	27,2	32,0	41,0	41,3	44,3	53,4
<i>Cambio relativo (%)</i>		35,4	32,1	26,9	33,5	28,5	23,2
Colombia 1994		35,1	38,2	42,1	57,1	54,5	57,5
2005	0.789	29,8	30,9	37,1	44,5	42,0	49,6
<i>Cambio relativo (%)</i>		15,1	19,1	11,9	22,1	22,9	13,7
Ecuador 1994		29,3	37,1	43,2	49,4	52,3	56,6
2005		23,9	30,5	37,4	37,9	42,0	48,4
<i>Cambio relativo (%)</i>		18,4	17,8	13,4	23,3	19,7	14,5
Paraguay 1994		26,9	32,8	40,5	45,1	48,9	55,7
2005	0.744	17,7	24,5	32,7	33,5	36,3	44,7
<i>Cambio relativo (%)</i>		34,2	25,3	19,3	25,7	25,8	19,7
El Salvador 1994		25,9	34,6	40,4	41,9	48,8	56,2
2005	0.726	25,3	34,7	40,4	38,6	44,7	51,8
<i>Cambio relativo (%)</i>		2,3	-0,3	0,0	7,9	8,4	7,8
Nicaragua 1994		23,8	32,1	40,2	44,0	49,1	55,3
2005	0.696	24,6	29,4	35,7	42,3	43,6	50,6
<i>Cambio relativo (%)</i>		-3,4	8,4	11,2	3,9	11,2	8,5
Honduras 1994		33,0	41,9	48,5	51,0	58,8	64,5
2005	0.694	24,3	31,1	38,7	40,4	45,1	52,7
<i>Cambio relativo (%)</i>		26,4	25,8	20,2	20,8	23,3	18,3
Bolivia (Estado Plur. de) 1994		20,7	30,2	38,4	41,0	46,6	49,6
2005	0.691	17,0	23,2	33,1	30,7	34,0	44,4
<i>Cambio relativo (%)</i>		17,9	23,2	13,8	25,1	27,0	10,5

Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas de Género.
 (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>), febrero de 2009.

^a Índice de Desarrollo Humano relativo al género

En casi todos los países, entre las mujeres cónyuges la tenencia de sólo un hijo pequeño no incrementa en forma significativa su propensión a dedicarse en forma exclusiva a las labores domésticas respecto a la de quienes no tienen hijos pequeños. Sin embargo, la situación es diferente ante la presencia de al menos dos hijos pequeños en el hogar. Cuando esto ocurre, condiciona más fuertemente la participación exclusiva de las mujeres en labores domésticas, aunque con marcadas diferencias entre países²³. Las razones de ello son complejas, ya que al igual de lo que ocurre en el caso del trabajo remunerado de la mujer, son múltiples los factores que contribuyen a moldear dichos comportamientos. En efecto, la influencia de la situación socioeconómica, familiar y subjetiva queda sin duda oculta en los indicadores agregados. Así, por ejemplo, el número de hijos pequeños en el hogar se asocia tanto al ciclo de vida, como a los alcances educativos de la madre y al nivel socioeconómico del hogar. Mujeres casadas o unidas de niveles socioeconómicos más bajos son, por un lado, más probables de tener un número mayor de niños, contar con perfiles educativos más bajos y tener una participación más limitada en el mercado de trabajo. Lamentablemente, excede al alcance de este trabajo la realización de un análisis estadístico multivariado comparativos entre países que permita desentrañar el efecto neto de cada uno de los rasgos relevantes, en particular del número de hijos pequeños, en la propensión de las mujeres a dedicarse sólo a labores hogareñas.

B. Los arreglos laborales de las parejas

A pesar de las transformaciones en su conformación y de su inestabilidad a lo largo del tiempo, los hogares biparentales con hijos (propios o ajenos) continúan siendo las formas más difundidas de vivir en familia en América Latina. En efecto para el 2005, el 64% de los hogares nucleares son biparentales con hijos (Arriagada, 2007). Los cambios más notables en relación a este tipo de hogar han sido, por un lado y como producto del conjunto de transformaciones señaladas anteriormente, una reducción relativa en su magnitud y por el otro la transformación en la división sexual del trabajo en su interior. Como se ha venido mostrando, decrecen de manera significativa la proporción de hogares con un único proveedor (varón) a la par que aumentan los hogares con parejas trabajadoras. Arriagada (2007) muestra para la región en su conjunto que en los hogares biparentales con hijos, la proporción de aquellos en los que la cónyuge trabaja aumentaron del 36% a casi el 50%, entre 1994 y 2005.

Los impactos del trabajo de la mujer en las dinámicas de los hogares con hijos se encuentran fuertemente vinculados a la situación de clase de las familias y varían de acuerdo a los contextos institucionales, concretamente a la forma de organización social de provisión de bienestar. La pertenencia a distintos sectores sociales establece el grado de acceso a un conjunto de recursos materiales y simbólicos que afectan las relaciones entre los géneros, el proceso de formación y reproducción de las familias, y obviamente el tipo y calidad del empleo a los que es posible acceder.

Sin duda la variedad en la oferta, calidad y accesibilidad de servicios que brindan el Estado, el mercado y la propia comunidad en los distintos contextos nacionales son particularmente relevantes a la hora de explicar cuanto del trabajo reproductivo y de cuidado es desarrollado por la propia familia y cómo se distribuye el trabajo dentro y fuera del hogar entre varones y mujeres. Los arreglos institucionales que contribuyen al bienestar social en cada país han sido denominados de diversos modos en la literatura. Razavi (2007) señala que más allá de los términos que se empleen -regímenes de bienestar, triángulo de bienestar, arquitectura de bienestar o diamante de bienestar- estas conceptualizaciones tienen la virtud de ir más allá del concepto de Estado de Bienestar. Estas

²³ En el año 2005 los países en los que se detectaron las mayores distancias en la propensión a desarrollar exclusivamente tareas hogareñas entre cónyuges sin hijos pequeños y las que tienen al menos dos se observa en Panamá (36.1% vs. 56.5%), seguidas de cerca por las de Uruguay. Las menores distancias se detectaron en Chile y Colombia. En estos países prácticamente no hay diferencias en los comportamientos de un grupo de mujeres y del otro.

conceptualizaciones acentúan la diversidad de sitios o instancias productoras de bienestar y también enfatizan el carácter social de la distribución del cuidado, señalando que son las propias sociedades las que toman decisiones y privilegian ciertas formas de provisión de cuidado sobre otras.

Un punto significativo en contextos caracterizados por un escaso apoyo institucional a las familias con doble proveedor pasa a ser entonces la manera concreta en cómo se negocian, resuelven y garantizan las funciones de reproducción biológica y generacional dentro de las propias familias, particularmente entre los miembros de las parejas. En este sentido, se ha enfatizado desde un punto de vista tipológico las diversas formas en las que las parejas pueden hacer compatible tareas productivas y reproductivas de mujeres y varones en los contextos familiares. Razavi (2007) en su adaptación del trabajo de Lewis (2001) presenta cinco patrones en los que se combinan básicamente el tiempo de trabajo (completo y parcial para cada uno de los miembros), y el origen en la provisión de cuidados (la propia mujer, de familiares, y proveniente del estado, mercado o asociaciones voluntarias). Los tipos que se definen son los siguientes: “varón único proveedor”, “versión modificada del único proveedor” (el signo distintivo es una participación a tiempo parcial de las mujeres en actividades económicas remuneradas quienes se hacen mayormente cargo de tareas de cuidado con alguna ayuda de parientes); “modelo de doble proveedor con sesgo de género” (ambos miembros trabajan a tiempo completo y las tareas de cuidado son delegadas principalmente a parientes), “doble proveedor-doble carrera” (ambos trabajan a tiempo parcial y ambos se hacen cargo de las tareas de cuidado), y finalmente “doble carrera” (ambos trabajan a tiempo completo y el cuidado se obtiene principalmente en el mercado).

Si bien de gran utilidad, estas tipologías en las que no sólo se distingue la carga de trabajo remunerado de ellas y ellos sino que se identifica concretamente la fuente de provisión de cuidado (la propia mujer, estado, mercado, ONGs) no han sido cotejadas empíricamente de manera sistemática y comparativa en América Latina. Seguramente las encuestas de uso de tiempo relevadas con metodologías similares permitirán efectuar este tipo de investigaciones comparativas para la región y vincular los resultados con los sistemas de estratificación y los regímenes genéricos de bienestar que dominan en cada estado nacional.

Es conveniente sugerir que cualquier uso de este tipo de análisis tipológico con el objeto de mejorar políticas debe sin duda tomar en cuenta el carácter dinámico de cada uno de los posibles “estados” que transitan las familias. En efecto, con el transcurrir del tiempo las familias experimentan transformaciones, algunas esperadas y otras inesperadas que pueden alterar estos patrones. Estos cambios pueden ocurrir en el devenir del curso de vida familiar (por ejemplo a partir de la llegada de un hijo, de la separación o divorcio, o de la enfermedad de algún miembro de la familia) o como producto de ciclos económicos que alteran las oportunidades laborales disponibles (pérdida de un empleo o la aparición de una oportunidad laboral).

Por otro lado, también es importante tomar en consideración que los patrones que se establecen dentro de las familias, en general responden a dinámicas que se han forjado a lo largo del tiempo. En efecto, estudios cualitativos muestran por ejemplo que en algunas familias en las que tradicionalmente predominó un modelo de proveedor único, un episodio de desocupación masculina puede por cierto afectar el patrón de actividades de los miembros de las parejas, promoviendo la entrada de la mujer a la fuerza de trabajo. Sin embargo es muy probable que el trabajo extradoméstico de la mujer sea realizado en forma esporádica sin trastocar en forma significativa una división rígida de roles sexuales. Contrariamente, la mayor permanencia de las mujeres en la fuerza de trabajo contribuye a la adopción de cambios actitudinales con relación a los roles de género (Huber y Spitze, 1983).

De hecho para comprender las acciones concretas de los miembros de las parejas en el cumplimiento de las funciones productivas y reproductivas dentro de las familias es necesario incorporar cabalmente su co-dependencia. Ni la propensión a trabajar, ni las características de la

dedicación y del tipo de trabajo que efectúa la mujer (y por ende sus ingresos) se encuentran desvinculados de la naturaleza y características del trabajo de su cónyuge. Cerrutti (2003) en su estudio sobre la intermitencia del trabajo femenino en la Ciudad de México y de Buenos Aires mostró la existencia de arreglos laborales entre miembros de la pareja.²⁴ Estos arreglos, en general tácitos, pueden ser la resultante tanto de procesos conflictivos, negociados o de decisiones coordinadas entre miembros de las parejas. Asimismo, Wainerman y Cerrutti (2001) mostraron para el Área Metropolitana de Buenos Aires la creciente influencia de la condición de actividad y del tipo de empleo del jefe de hogar varón en la probabilidad de que las conyugues participen de la fuerza de trabajo²⁵.

Las políticas sociales, en particular las focalizadas y muy especialmente las que procuran transformar los incentivos y el costo-oportunidad de empleo y cuidado, deben tomar en consideración la racionalidad, expectativas y valoraciones que guían a los sujetos de modo de lograr incidir en los comportamientos de la manera más adecuada y esperada. Para promover cambios actitudinales respecto a la división sexual de género y promover un mayor bienestar en las familias, las políticas deberán atender no sólo los aspectos vinculados al cuidado actual, sino que también deben orientarse a la formación futura, es decir a incidir en los procesos de socialización y formación de las nuevas generaciones.

C. El sistema de género y las funciones de cuidado

Uno de los grandes desafíos que se han impuesto a las familias se vincula a cómo llevan a cabo las actividades de cuidado, de crianza y domésticas. Se han señalado una serie de cambios tanto demográficos como socioeconómicos y en las formas de vivir en familia que alteran las condiciones en las que se brindan los cuidados y los tipos de cuidado. Así, por ejemplo, si bien en la mayoría de los países de la región el número de niños por hogar se redujo, se han mantenido –como pudo verse– pautas reproductivas signadas por la desigualdad social y económica, siendo los hogares más pobres aquellos con un mayor número de infantes que requieren atención. Es también de esperar que el proceso de envejecimiento incremente la demanda de cuidado familiar en aquellos hogares que no cuentan con los medios y recursos y que el aumento en el número de hogares monoparentales implique una sobrecarga de trabajo para las jefas, quienes generalmente se quedan a cargo de los hijos.

Las actividades de cuidado²⁶ son fundamentales en los procesos de reproducción social y se vinculan fuertemente al bienestar de las personas y sus familias. La “forma en que la sociedad aborda los problemas relativos al cuidado tiene importantes consecuencias para la igualdad de género, ya sea que se aumenten las capacidades y opciones de las mujeres y hombres, o se perpetúe

²⁴ En el caso de parejas de clase media y de clase popular se puso de manifiesto una serie de arreglos laborales. Por ejemplo, el pequeño grupo de entrevistadas denominadas “trabajadoras estables”, con largas trayectorias en la fuerza de trabajo prácticamente sin interrupciones derivadas de la vida familiar, tenían esposos dedicados a actividades independientes o con carreras irregulares, típicas del trabajo por cuenta propia en contextos económicos inestables. Ellas se sienten tan responsables como sus cónyuges del sostenimiento económico del hogar y son las que proveen un ingreso regular. El “arreglo”, implícito en algunos casos y explícito en otros, consiste en que la estabilidad laboral de las mujeres “compensa” de algún modo la inestabilidad laboral de sus maridos. Contrariamente, el arreglo laboral típico de trabajadoras intermitentes de clase media con un bajo compromiso laboral, tienen un cónyuge con empleo estable (en general asalariado con beneficios laborales) con una escasa participación en labores domésticas o de cuidado.

²⁵ Mediante modelos de regresión logística que predicen la probabilidad de que las cónyuges participen de la fuerza de trabajo se mostró que entre 1980 y el 2000, fue decreciendo la importancia de variables vinculadas al capital humano y a la fecundidad y aumentando la relevancia del empleo del jefe para predecir la condición de actividad de las cónyuges. En el año 2000 el desempleo masculino, o su participación en actividades de tipo informal incrementan las chances de participación de las cónyuges en el mercado de trabajo.

²⁶ Si bien en general se considera “cuidado” a las labores de cuidado físico y emocional de otras personas y se lo distingue del trabajo doméstico (es decir preparación de comidas, compras, lavado, planchado y limpieza, entre otras); en la práctica ambas labores son difíciles de discernir, en particular cuando las personas a las que se cuida no están en condiciones de desarrollar las labores domésticas por sí mismas (por ejemplo niños pequeños, ancianos, enfermos).

el confinamiento de las mujeres a las funciones tradicionales relacionadas con la feminidad y la maternidad” (Razavi, 2007, p.vii).

En la actualidad existe en la región un interés creciente por la economía del cuidado. Posiblemente el aspecto más saliente de esta aproximación sea la conexión entre reproducción social y género y la revalorización social de las tareas de cuidado en la sociedad. Bajo la perspectiva de la economía del cuidado, la cuestión de la inequidad de género se hace más explícitamente extensiva a la reproducción e inequidad social y a las responsabilidades de las instituciones, fundamentalmente del Estado²⁷.

Hoy en día, la mayor carga de las tareas de cuidado continúa recayendo sobre los hombros de las mujeres aunque la forma como ellas lo resuelven varía en forma significativa de acuerdo a la clase social, raza o etnia. En este sentido es preciso considerar también estos ejes de inequidad en los análisis sobre la economía del cuidado²⁸.

La relevancia del cuidado (ya sea remunerado o no remunerado) en la reproducción social demanda sin duda de su cuantificación²⁹. Si bien se han realizado esfuerzos por incluir en los sistemas de cuentas nacionales el trabajo no remunerado, aún hoy se deja de lado la producción de servicios no remunerados para autoconsumo (en oposición a la producción de bienes para autoconsumo)³⁰. De acuerdo a Razavi (2007), las razones argumentadas para haber dejado fuera de la contabilidad nacional estas actividades son: que el cuidado no remunerado posee limitadas repercusiones para el resto de la economía; la dificultad de imputarle un valor monetario, sus efectos adversos y escasa utilidad en los análisis macroeconómicos.

A pesar de los intentos frustrados por incorporar los servicios no pagos de cuidado a las cuentas nacionales, se han desarrollado una serie de avances tendientes a estimar con precisión las contribuciones en tiempo que realizan distintos miembros del hogar a las múltiples tareas de la vida diaria (incorporando las actividades de cuidado). Las encuestas de uso de tiempo que actualmente se están desarrollando en varios países de la región, si bien no son nuevas (Araya, 2003) han cobrado un renovado interés (Milosavljevic y Tacla, 2007). Con variadas metodologías, niveles de precisión y periodicidad se han desarrollado encuestas de uso de tiempo entre otros países en Argentina (2005, para la Ciudad de Buenos Aires), Bolivia (2001), Chile (2007), Cuba (1985, 1988 y 1997), Ecuador (2005), Guatemala (2000), México (1996, 1998 y 2002), Nicaragua, (1995-1996) y Uruguay (2003, para Montevideo).

Estas encuestas ponen al descubierto la asincronía entre las expectativas sociales de las mujeres y la realidad. Si bien las mujeres han alcanzado una serie de logros en distintos ámbitos de la vida social, política y económica y cada vez son menos las que adhieren a una concepción tradicional de roles femeninos y masculinos, la contabilización del uso del tiempo muestra que trabajan en promedio un mayor número de horas que los varones. Ello se debe fundamentalmente a que la carga de labores de cuidado y hogareñas no remuneradas recaen más fuertemente sobre ellas y que, adicionalmente, muchas también participan del trabajo remunerado.

²⁷ Para un detallado análisis de la contribución de las mujeres latinoamericanas a la economía en general y a la protección social mediante su trabajo no remunerado ver Montaña y Rico (2007).

²⁸ Como claramente lo expresa Razavi (2007) “Históricamente, en una diversa gama de países, las mujeres pertenecientes a grupos raciales y étnicos desfavorecidos han tendido a proveer servicios de cuidado para satisfacer las necesidades de los grupos sociales más poderosos, al tiempo que desatienden y colocan en segundo plano sus propios requerimientos de cuidado. De allí que los análisis de cuidado que falsamente presentan los intereses de las mujeres como un elemento homogéneo resulten sumamente problemáticos” (2007, p.vii).

²⁹ La discusión en torno a la medición del trabajo doméstico y de cuidado no es nueva a nivel internacional ni específicamente en América Latina. Sin embargo, hace un par de décadas atrás se vinculaba más a la invisibilidad de la labor de la mujer en actividades de autoconsumo y para el mercado (Wainerman y Moreno, 1987; Wainerman y Lattes, 1981; Dixon-Mueller y Anker, 1988).

³⁰ Esta decisión implica no contabilizar actividades tales como preparación de comidas, lavado de ropa, limpieza, compras, cuidado de niños y adultos, servicios no pagos en organizaciones voluntarias.

A pesar de las diferencias existentes en los instrumentos de recolección y por ende en las medidas resultantes, los estudios realizados en América Latina acuerdan en señalar la existencia de una brecha significativa en las horas dedicadas por las mujeres y los varones a las tareas de cuidado y a las labores domésticas. Por ejemplo, en la Argentina, la Encuesta de Uso del Tiempo relevada en la Ciudad de Buenos Aires³¹ indica que el tiempo simple de trabajo (es decir sin tener en cuenta el trabajo que es realizado en simultaneidad) es superior entre las mujeres que entre los varones (Rodríguez Enriquez, 2007)³². El mismo estudio muestra que en la ciudad de Montevideo, Uruguay se detectó una situación muy similar. Al igual que en toda la región, la composición entre trabajo remunerado y no remunerado es significativamente diferente. Las mujeres dedican casi dos tercios del tiempo total trabajado a actividades domésticas y de cuidado sin remuneración mientras que sus pares varones dedican menos de un tercio³³.

Otro hallazgo en el que coinciden los estudios es que el promedio de horas dedicadas a labores domésticas es superior al que se dedica a actividades de cuidado de los niños, aunque entre los varones se observa el patrón opuesto³⁴.

Un resultado indicativo de que la división tradicional de roles y tareas dentro de las familias se manifiesta en que cuando las personas viven solas, no existen diferencias significativas por sexo en el número de horas dedicadas al trabajo no remunerado. Sin embargo, cuando están en pareja la carga de trabajo no remunerado recae fundamentalmente en las mujeres, en particular si ellas también trabajan en forma remunerada. Llamativamente, a medida que aumenta el número de niños presentes en el hogar las horas promedio que las mujeres dedican a actividades no remuneradas se incrementan, lo que no ocurre entre los varones³⁵.

En el Estado Plurinacional de Bolivia³⁶, México (Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT, 2002)³⁷ y Chile (Uso del Tiempo en el Gran Santiago)³⁸ encontraron también patrones similares en cuanto a la mayor carga de trabajo de las mujeres. Sin embargo para el primer país, también se detectó si bien el género es muy significativo para explicar las diferencias en los tiempos dedicados al trabajo no remunerado y al remunerado, no lo es tanto para dar cuenta de los tiempos totales dedicados al trabajo (Medeiros, Osorio y Costa, 2007). La inequidad en los tiempos totales de trabajo se explica más por desigualdades dentro de cada grupo (mujeres y varones) que entre ellos. En otras palabras, la posición de clase y la composición demográfica de las familias son más significativos para explicar esta inequidad.

³¹ Encuesta relevada en el 2005 por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

³² Asimismo muestra que en la población entre 15 y 74 años, en comparación con los varones, las mujeres dedican en promedio 3 horas al trabajo doméstico en el propio hogar, prácticamente una hora al cuidado de niños y adultos y 2:15 hs. al trabajo para el mercado. Ellos dedican en promedio 5:14 al trabajo para el mercado, poco más de una hora al trabajo doméstico del propio hogar y menos de media hora (22 minutos) al cuidado de niños y adultos en el propio hogar.

³³ Los datos citados por Rodríguez Enriquez referidos a Uruguay son extraídos de Aguirre y Batthyány (2005).

³⁴ Aguirre (2005), muestra que en Uruguay el promedio de horas dedicadas a labores domésticas es 3.2 veces superior entre las mujeres. La dedicación al cuidado de niños es inferior, aunque casi el doble de tiempo del que dispensan los varones.

³⁵ Aguirre (2005) encuentra que mientras en los hogares con solo un niño con mujeres que trabajan en forma remunerada ellas dedican en promedio 46.7hs. semanales al trabajo no remunerado y ellos 17.7hs., en los hogares con 3 hijos, la dedicación de ellas asciende a 50.9 mientras que la de ellos se reduce en una hora (16.7 horas).

³⁶ En el caso de la población adulta urbana las mujeres también trabajan (tanto en forma no remunerada como remunerada) en promedio diez horas más a la semana que los varones (Medeiros, Osorio y Costa, 2007).

³⁷ Si bien la tasa de participación en tareas domésticas de los varones es elevada (85%), las horas que les dedican son significativamente más bajas que las de las mujeres (11.5 vs. 44.9 horas promedio a la semana). Los cónyuges dedican casi 60 horas semanales a las actividades del hogar. Cuando pertenecen a hogares que transitan la etapa de reemplazo y tienen más de 45 años de edad las horas disminuyen a 44 horas y si son jefas de hogar dedican menos tiempo a las labores no remuneradas (43.3 horas a la semana) y más a las remuneradas (INMUJERES, 2003).

³⁸ La carga global de trabajo es de 10.4 horas diarias en el caso de las mujeres (compuestas de 7.5 horas de trabajo remunerado y 2.4 horas de trabajo no remunerado) y de 8.8 horas diarias entre los varones (compuestas por 8 horas de trabajo remunerado y 0.8 de no remunerado). Datos de del Instituto Nacional de estadísticas de Chile, http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2008/mayo/pdf/presentacion300508.pdf

Los estudios sobre la participación de los varones en actividades no remuneradas del hogar acuerdan en tres aspectos generales: en primer lugar, su menor dedicación horaria en comparación con las mujeres. En segundo lugar, que tienden a participar en cierto tipo de actividades no remuneradas pero no otras. En este sentido, los varones son algo más proclives a desempeñar tareas asociadas al cuidado de los hijos que labores domésticas tales como limpiar la casa, lavar y planchar la ropa, preparar alimentos, etc.³⁹ Asimismo, las pocas horas dedicadas son destinadas a “servicios de apoyo” es decir, arreglos en la vivienda, trámites y pago de cuentas, etc. (para el caso argentino ver Wainerman, 2001 y 2007, y para el mexicano García y Oliveira, 2006).⁴⁰ En tercer lugar, se ha encontrado tanto para el contexto argentino como para el mexicano una discrepancia en la percepción que tienen ellos (los jefes) y ellas (las esposas). Ellos reportan una mayor participación de la que reportan ellas.

La mayor “visibilización” del trabajo de la mujer dentro del hogar tiene un alto significado político, dado que extiende la discusión sobre la equidad de género más allá de los mercados de trabajo e implica un cambio valorativo de importancia: el intento por otorgar valor social y económico a las actividades que hasta el presente se han dado como “naturales” de la condición femenina.

D. Trabajo femenino y reducción de la pobreza

A pesar de que en la actualidad las mujeres continúan insertándose de manera segmentada en las estructuras ocupacionales y obteniendo ingresos inferiores a los varones⁴¹, los estudios son elocuentes sobre la relevancia de su aporte en los presupuestos familiares. Así, por ejemplo, estudios econométricos desarrollados en la Argentina en base a datos longitudinales han mostrado que manteniendo constante una serie de factores relevantes, la probabilidad de salida de un hogar del estado de pobreza al de no pobre se incrementa con el aumento en el número de perceptores (particularmente en el paso de uno a dos perceptores por hogar) (Paz, 2002). Trabajos realizados en otros países con datos análogos llegaron a conclusiones similares (para Chile ver Aguilar, 2002; para Costa Rica ver Slon y Zúñiga, 2006; y para Brasil ver Zepeda, et al. 2007).

Datos referidos a áreas urbanas de la mayoría de los países de la región también son indicativos de esta asociación entre el trabajo de las mujeres y el bienestar económico de sus hogares. En efecto, en hogares biparentales con cónyuges que contribuyen con ingresos a sus hogares la proporción que cae bajo la línea de pobreza es inferior a la que se observa en hogares en las que ellas no realizan ninguna contribución (Gráfico 5). En el 2005 la brecha en la incidencia de la pobreza entre uno y otro tipo de hogar varía entre alrededor de un 40% en los casos de Argentina y Uruguay y un 25% en la mayoría de los restantes países. En Bolivia, Honduras y Paraguay, -los tres países con la mayor número relativo de hogares bajo la línea de pobreza- la disminución no llega a alcanzar el 20%.

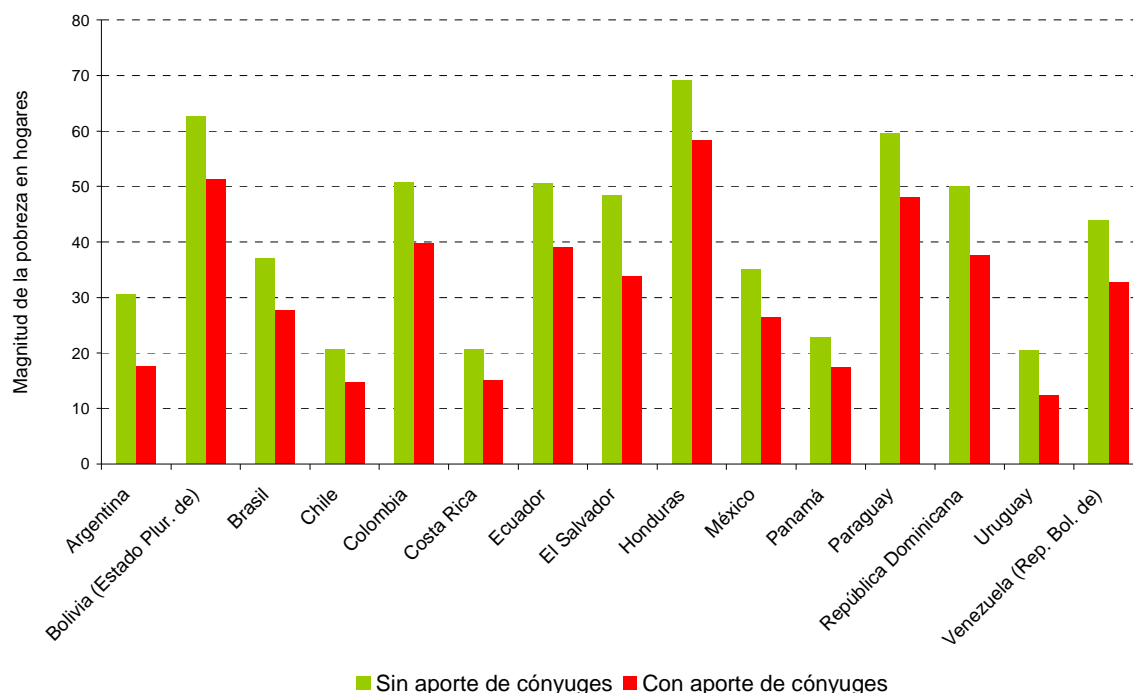
³⁹ Para el caso de Ecuador, se mostró que en distintas provincias el tiempo semanal promedio de cuidado de niños y niñas entre las mujeres es superior en alrededor de tres horas del dispensado por varones (Marco Navarro, 2007). En México, tomando las horas dedicadas a cada actividad, la de cuidado de niños insume alrededor de 14 horas semanales, mientras que las de cocina y limpieza unas 30 (INMUJERES, 2003). El mismo estudio muestra para México que las brechas de género más amplias en cuanto a la dedicación horaria se da en las tareas vinculadas a las de limpieza y cuidado de ropa y aquellas en las que la brecha es menor es en el cuidado de niños menores. Ellos dedican alrededor de 7.7 horas promedio por semana.

⁴⁰ En su estudio sobre “Las familias en el México Metropolitano: visiones femeninas y masculinas” García y Oliveira (2006) se refieren a una serie de estudios con resultados similares.

⁴¹ “En el año 2005, la relación entre los ingresos laborales (es decir, todos los ingresos obtenidos por el trabajo) de mujeres y hombres alcanzaba un 70% en promedio en América Latina, mientras que el ingreso salarial de las mujeres representaba el 87% del de los varones” (Montaño y Rico, 2007, p. 55). Asimismo, datos de la CEPAL correspondientes al año 2006 para áreas urbanas señalan que las brechas de ingresos entre mujeres y varones asalariados entre 20 y 49 años que trabajan al menos 35 horas por semana son siempre en favor de los varones con independencia de los años de escolarización alcanzados para todos los países con información de América Latina.

Otra forma de evidenciar esta relación, aunque algo más indirecta es a partir del examen de la proporción de mujeres que siendo cónyuges no generan ingresos propios en los hogares pobres y los no pobres. Los mismos datos provenientes de las encuestas de hogares para el año 2005 (CEPALSTAT, Estadísticas de Género) indican que en todos los países de la región sin excepción, el porcentaje es significativamente superior en los hogares pobres que entre los no pobres. Vale la pena mencionar que dicho cuadro también pone de manifiesto que entre 1994 y 2005 la proporción de hogares con cónyuges que contribuyen con ingresos al hogar aumentó tanto entre los hogares pobres como entre los no pobres.

GRÁFICO 5
MAGNITUD DE LA POBREZA EN HOGARES BIPARENTALES CON Y SIN APORTES DEL CÓNYPUGE AL INGRESO FAMILIAR. AREAS URBANAS, 2005



Fuente: CEPAL, Base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas de Género. (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>), febrero de 2009.

Cabe mencionar que son las madres con baja educación, y por ende con mayores chances de ser pobres, las que tienen tasas de participación laboral más baja. Esto se debe en gran medida a que ellas —a diferencia de las que cuentan con mayor capital humano y por ende ingresos— no pueden adquirir mercantilmente los servicios de cuidado infantil que les permitiría salir a trabajar en contextos de escaso apoyo público para el cuidado de los niños.

E. Programas de combate a la pobreza y roles familiares

Desde mediados de la década de los noventa se han implementado diversos programas de transferencias de ingresos hacia los sectores más pobres en un significativo número de países de América Latina y el Caribe⁴². Una característica distintiva de estos programas es la de establecer corresponsabilidades con los

⁴² Al menos 13 países de América Latina han puesto en marcha programas de transferencia condicionada de ingreso (Fonseca, 2006). Algunos ejemplos de estos programas son: Oportunidades en México, Bolsa Familia en Brasil, Familias por la Inclusión Social en Argentina, Programa Puente Chile Solidario, Ingreso Solidario en Uruguay, y Programa Juntos en Perú.

beneficiarios de modo de contribuir al mejoramiento de los perfiles educativos y sanitarios de la población. Concretamente los apoyos son condicionados a la asistencia regular a la escuela y asistencia a servicios de salud. Como sostiene Fonseca (2006), “estos programas fueron considerados singulares por establecer corresponsabilidades con el objetivo de mejorar los niveles educacionales, impedir la evasión escolar, el trabajo infantil y también para apoyar la nutrición mediante el consumo de alimentos e incrementar los cuidados de la salud” (p.7). La selección de los hogares beneficiarios se realiza en cada programa en base a una serie de criterios, siendo el fundamental el de su condición de pobres o indigentes con niños o adolescentes en edad escolar.

Desde un punto de vista conceptual, los programas se proponen trabajar directamente sobre los activos de los pobres de modo de intentar ampliarlos. Al mismo tiempo algunos de ellos buscan mediante estrategias combinadas robustecer más de un activo en forma simultánea. Sin embargo, como señala (Bebbington, 2005) si bien la mayoría trabaja sobre los activos de los pobres, sólo se lo hace muy parcialmente, si en alguna medida, sobre las estructuras sociales y político económicas que influyen en la distribución de los activos, así como en su potencial productividad y sostenibilidad.

Dejando de lado las objeciones o reparos en torno a una opción de política de reducción de la pobreza focalizada (es decir sobre los criterios, formas y efectos de la selección de beneficiarios), así como los debates en cuanto a su real impacto en la disminución pobreza y formación de capital social,⁴³ en numerosas ocasiones se ha alertado sobre los impactos de estos programas en la distribución de las tareas y sobre sus supuestos en torno a la familia. En su operatoria, el enlace primordial entre el programa y la familia es la mujer. Ellas mayormente son quienes tramitan, reciben y cumplen con las obligaciones impuestas por los programas. En parte esto se debe a que se considera que las mujeres son mejores administradoras y tienen criterios más altruistas para realizar gastos familiares, son quienes tienen a su cargo la supervisión de los hijos y además cuentan con más tiempo.

En su análisis del programa chileno Puente Solidario (Serrano, 2007) realiza una serie de observaciones que pueden hacerse extensiva a la mayoría de los programas de transferencias condicionadas de ingresos. Sostiene que “El enfoque familiar corre el riesgo de ser asumido conservadoramente, es decir, obviando la raíz estructural de los problemas que aquejan a la familia, invisibilizando a todos sus miembros y reafirmando estereotipos de género que tensionan las relaciones de pareja. Esto último se refiere a recargar a las mujeres con más preocupaciones sociales, quitándole a los hombres la posibilidad de asumir esos roles; y también recargar a los hombres con más preocupaciones productivas, que reproducen su rol de proveedor, quitándole a las mujeres la oportunidad de participar en este campo” (p. 329). Algo similar fue observado en el caso de Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados en la Argentina (Rodríguez Enriquez, 2008).

Los programas de combate a la pobreza no incluyen provisiones para facilitar la incorporación de las mujeres en actividades económicas sino que en cierta medida refuerza su rol tradicional. Las bases sobre las que se asienta la distribución de trabajo remunerado y no remunerado dentro del hogar no son alteradas sino que en alguna medida son reafirmadas. En este sentido, Montaña propone que frente al enfoque “familiarista” de las políticas es necesario determinar sus efectos igualitarios en la sociedad y la familia.

⁴³ Estos aspectos han sido analizados en detalle para distintos programas en América Latina por Bebbington, 2005; González de la Rocha 2005; Kessler y Roggi, 2005; Navarro, 2005; Arriagada y Miranda, 2005; Arriagada y Mathivet, 2007 y Serrano 2007.

V. Sinergias positivas entre políticas públicas sectoriales y transversales

Las nuevas realidades sociales presentan retos múltiples para mejorar las estructuras de oportunidades de la población y disminuir la fuerte inequidad. Demandan, por un lado, de una fuerte acción y regulación por parte de los Estados y, por el otro, de una activa participación ciudadana que haga oír sus demandas.

Los contextos familiares se han tornado más inestables, los riesgos sociales han ido en aumento y los requerimientos, especialmente hacia las mujeres, son cada vez mayores. Frente a esta situación y como paso previo a cualquier cambio de carácter más radical en los sistemas de bienestar, es preciso fortalecer la capacidad de los estados para que ejerzan los roles que ya tienen asignados, que reglamenten las normas ya existentes y que hagan un control efectivo de su aplicación. Así, por ejemplo, como muestra Marco Navarro (2009) en su estudio sobre legislación comparada en Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, existe un número importante de marcos regulatorios en materia de familia⁴⁴, del derecho laboral dirigido a trabajadores con responsabilidades familiares⁴⁵ y de derechos de la niñez y adolescencia, que aún con sus falencias, sesgos, y prejuicios, están bastante lejos de ser cumplidas en la región.

⁴⁴ En los que incluye la normativa referida al matrimonio, uniones de hecho y divorcio; a los deberes de los integrantes de las familias, al reconocimiento de la paternidad y maternidad y a las obligaciones del Estado.

⁴⁵ Abarcando, entre otras, provisiones referidas a licencias maternas, paternas y parentales, excedencia, protección a la maternidad y paternidad, provisión de guarderías, hora de lactancia y asignaciones familiares.

Debe destacarse que la falta de aplicación de muchas de estas normas no se debe a que hayan quedado obsoletas o que no reflejen la realidad (que con frecuencia no lo hacen), sino debido a que algunas no han sido siquiera reglamentadas y a la incapacidad o inacción de los organismos públicos para hacerlas cumplir.

Si bien, efectivamente, los marcos normativos (en particular los de más larga data) parten de un modelo tradicional de familia con expectativas dirigidas a una figura de mujer/madre/cuidadora y un varón/trabajador/principal pilar de la provisión familiar del hogar, algunas de sus disposiciones, referidas al trabajo, a las responsabilidades paternas en caso de separación o divorcio y a los derechos de los niños son trasgredidas de manera sistemática. Ya sea producto de la incapacidad de fiscalización estatal, negligencia o corrupción, es muy importante tomar como punto de partida esta realidad para cualquier adecuación o cambio.

Esto no implica que los marcos normativos no puedan ser mejorados y adaptados a las realidades que viven las familias, pero sí que se requiere de una activa participación de la sociedad civil y de un fuerte compromiso político para llevar a cabo cualquier reforma en los sistemas de protección social y en el bienestar. En efecto, y en gran medida propiciados por los organismos internacionales, a lo largo de la región se han dado avances muy significativos en relación a los derechos de ciudadanía, al establecimiento de igualdad de oportunidades y al mejoramiento de las capacidades de los individuos. La adhesión de los gobiernos a declaraciones y convenios internacionales ha contribuido sin duda a sensibilizarlos para diseñar algunas políticas contemplando estos principios rectores. Así y todo es importante insistir sobre la necesidad de mejorar la capacidad institucional de los estados, ya que de otro modo la distancia entre la norma y la realidad será cada vez más grande.

Otro aspecto importante y punto de partida para la acción estatal en materia de política social es que sus principios rectores deben ser la solidaridad y la universalidad. Como sostiene Arriagada (2006), “Las políticas sociales ya no debieran regirse por el asistencialismo sino en un marco de derechos de los ciudadanos orientadas a aumentar el bienestar y la cohesión. Para ello es preciso reorientar las acciones hacia las causas de la pobreza y de la desigualdad y no sólo de sus manifestaciones” (p.12). Partiendo de esta base propone un mejoramiento de la gestión, cobertura y calidad de políticas sectoriales de salud, educación y empleo y su articulación con políticas transversales orientadas a la equidad de género, las familias y grupos específicos (por ejemplo, niños, adultos mayores).

En materia de bienestar familiar, es preciso identificar sinergias positivas que puedan emerger del desarrollo conjunto de políticas sectoriales y transversales. Un ejemplo concreto de estas sinergias es el de favorecer la participación económica femenina y efectivizar el derecho a la educación de niños. El estímulo para facilitar el trabajo femenino remunerado de modo de mejorar su contribución a los presupuestos familiares no ha constituido un componente significativo de las políticas de combate a la pobreza en la región. Mientras en varios países desarrollados occidentales, la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo coincidió en gran medida con la expansión de la provisión de apoyos institucionales a la mujer trabajadora⁴⁶, este no ha sido el caso en los países latinoamericanos. Las mujeres de la región se han volcado a la actividad económica sin que se mejorara de manera substancial las condiciones laborales e institucionales.

Investigaciones realizadas en países desarrollados muestran la asociación positiva entre una oferta amplia de servicios de cuidado para los niños y la participación económica femenina. Asimismo, señalan la importancia de políticas activas para el subsidio del cuidado infantil en el

⁴⁶ Dicho aumento en el trabajo de las mujeres en actividades extradomésticas ha sido positivamente asociado con el crecimiento del sector de servicios y ocupaciones administrativas, el mejoramiento en los niveles educativos, la legislación anti-discriminatoria y la provisión de servicios sociales (en particular de guarderías infantiles) (Oppenheimer, 1976; Hartmann, 1987; Goldin, 1990; Joshi and Davies, 1992).

caso de quienes tienen acceso limitado⁴⁷. El supuesto implícito es que la acumulación en capital humano y experiencia a partir del empleo de las mujeres, generará con el tiempo un ahorro de gastos de bienestar (*welfare expenditures*).

En América Latina, como se mostrara, un número creciente de madres, ya sea jefas de hogar o cónyuges se integra o procura permanecer dentro del mercado de trabajo por tiempos más prolongados. En los hogares con desventajas económicas, el cuidado infantil no puede adquirirse en el mercado (como lo hacen las familias de sectores medios y altos), sino que debe provenir de miembros del propio hogar u otros parientes (generalmente mujeres), el estado o de asociaciones civiles y caritativas. Particularmente para estos sectores la provisión estatal de cuidado infantil resulta crucial. Los estudios muestran que a lo largo de la región existen importantes déficits en lo que respecta a la cobertura de los servicios públicos de atención tanto en jardines maternos como educación inicial pre-primaria. En general la cobertura educativa es significativamente baja entre niños menores de cinco años (Rodríguez Enrique, 2007)⁴⁸ y las tasas de asistencia son aún más reducidas en el caso de los sectores más pobres.

Indudablemente, esta situación impacta en el bienestar de los hogares más pobres de dos maneras: dificulta la inserción de las mujeres pobres en el mercado de trabajo, lo que reduce las posibilidades de incrementar los ingresos familiares y niega a los niños y niñas las ventajas de una escolarización temprana. La relevancia del nivel educativo inicial posee fundamentos pedagógicos, sociales y políticos. Desde un punto de vista pedagógico, la investigación educativa concuerda en señalar las ventajas de una escolarización temprana en las trayectorias educativas posteriores. También se ha destacado su importancia en el proceso de socialización y en la temprana promoción de valores asociados a la tolerancia, convivencia y solidaridad. La oferta de servicios públicos de nivel inicial contribuye a efectivizar el derecho a la educación de los niños y a mejorar la estructura de oportunidades para todos los sectores sociales.

Ahora bien, la demanda de apoyo a las tareas de cuidado de las familias, particularmente de las mujeres, debe prolongarse más allá del nivel inicial. Como se dijera, la duración de la crianza de niños pequeños se ha ido acortando debido a la disminución de la fecundidad, por lo que la provisión de servicios educativos y de cuidado es de utilidad sólo para una porción de las madres. En el caso de los niños en edad escolar, gran parte de los establecimientos de educación pública de la región sólo ofrecen una jornada escolar simple. La oferta de servicios educativos de jornadas extendidas también contribuiría a liberar tiempo no sólo de cuidado sino también de labores domésticas. Al igual que en el caso de la educación inicial, si bien alargar la jornada contribuye a facilitar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado no es su principal argumento ni justificación. De hecho, desde la investigación educativa, esta demanda se vincula a los beneficios pedagógicos de contención, sociabilidad y formación académica de niños, niñas y adolescentes. En suma, la extensión de la jornada escolar así como el incremento en la cobertura del nivel inicial, debieran formar parte de políticas sectoriales educativas. La relevancia de incrementar el gasto educativo, especialmente en los niveles iniciales ha sido claramente señalada por Filgueira (2007) quien sostiene que la “universalidad con gasto homogéneo por unidad —o mejor aún con gasto compensatorio progresivo— en un contexto de desigualdad abrumadora, constituye el arma más potente para lograr que las desigualdades se mitiguen y que no se traduzcan en exclusión social.” (p.49).

El apoyo indirecto que se estaría brindado a la mujer trabajadora mediante un aumento en la cobertura, tiempo y calidad de la educación durante la niñez debiera también ser acompañado por un contralor más efectivo en materia de aplicación de la normativa laboral, tanto en materia de igualdad de

⁴⁷ En una investigación realizada para países de OCDE Jaumotte (2003) señala la asociación entre el trabajo de las mujeres y el otorgamiento de subsidios a las familias para que el cuidado de niños.

⁴⁸ Para la Argentina, datos del Censo Nacional de Población indican que el porcentaje de niños y niñas de 4 años que asisten a algún establecimiento educativo es del 48.2% y entre quienes tienen 3 años es tan sólo de 29.9% (Cerrutti, 2008).

oportunidades como en lo que respecta a las políticas de conciliación de trabajo y familia para varones como para mujeres. Si bien con sus diferencias, existe un corpus normativo para promover la equidad entre sexos en toda la región. En efecto, en su estudio sobre la legislación laboral en Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Uruguay, Pautassi, Faur y Gherardi (2004) sostienen que todos estos países poseen marcos legales que reconocen el principio de igualdad entre hombres y mujeres, lo que da cuenta de la equiparación formal en términos de derechos y obligaciones. Sin embargo, señalan, la legislación cubre un pequeño porcentaje de las mujeres trabajadoras, las empleadas de manera regular, dejando excluidas a una gran cantidad de mujeres que se ven reducidas a la informalidad como única forma de inserción y de obtención de un ingreso. Asimismo, habría que agregar que aún entre las trabajadoras formales, hay normas que no se cumplen debido a que no están reglamentadas o porque sencillamente no se controla su cumplimiento.

Finalmente, en el ámbito del bienestar familiar, otro aspecto central que no ha formado parte de los debates se vincula a la generación de políticas referentes a la duración de la jornada laboral. Como se ha mostrado a lo largo del trabajo, la organización del tiempo es crucial en el bienestar familiar. La reducción de la jornada laboral tendría una serie de impactos positivos dentro de la familia. Por un lado sentaría las bases para una mayor participación de los varones en el cuidado de sus hijos y en tareas domésticas (Sunkel, 2007). Si las jornadas de trabajo fueran un tanto más reducidas, sería posible que el número de horas trabajadas por ellos fuera inferior (facilitando su participación en su familia) y que la jornada laboral de ellas fuera más extensa (y por lo tanto más altos sus ingresos)” (Cerrutti, 2002).

VI. Desafíos a futuro

En los países de la región, si bien con distintas intensidades y con asincronías están ocurriendo una serie de transformaciones que expanden los modelos familiares y las formas de vivir en familia. Actualmente son más frecuentes que en el pasado las familias con núcleos incompletos, las familias ensambladas y los hogares unipersonales. Este abanico más amplio de alternativas para el desarrollo de una vida familiar resulta promisorio desde el punto de vista del ejercicio de derechos individuales y de la capacidad de elección de estilos de vida diferentes. Hoy en día de manera creciente varones y mujeres tienen una mayor libertad de elección sobre sus propios destinos sin la enorme y pesada presión de tener que cumplir con mandatos sociales tradicionales. En este sentido, ellas y ellos optan con mayor frecuencia en elegir la unión consensual en lugar del matrimonio a la par que se ha incrementado la probabilidad de separación de las parejas.

Sin duda uno de los rasgos más relevantes de estos cambios sociales tiene que ver con la incorporación masiva de las mujeres latinoamericanas en el mercado de trabajo. En la región son cada vez menos las mujeres, particularmente las cónyuges, que dedican su tiempo exclusivamente a tareas hogareñas tanto entre las que no tienen hijos pequeños en el hogar como entre las que si los tienen. Con cierta independencia de su posición de clase, las mujeres por elección y/o necesidad deciden desarrollar trabajos remunerados. Esta creciente participación laboral de las mujeres es heterogénea y no exenta de conflictos y ambigüedades. Sin embargo, la obtención de ingresos propios genera la posibilidad objetiva de que las mujeres logren una mayor autonomía y poder de decisión en el seno de la familia.

Es importante enfatizar que, a diferencia de lo ocurrido en países desarrollados, en donde los cambios en la formación y disolución familiar y en las dinámicas internas de las familias (particularmente en la división sexual del trabajo) se dieron en contextos económicos más dinámicos y al amparo de una mayor protección social, en América Latina la situación ha sido marcadamente diferente y desigual de acuerdo a la posición de clase de las familias. La marcada y persistente inequidad social, la alta incidencia de la pobreza, y la deficiente provisión de servicios por parte de los estados imprimen, por cierto, rasgos específicos a los procesos de cambio familiar.

De este modo, por ejemplo, mientras un conjunto de mujeres decide posponer la unión conyugal en pos de su desarrollo personal y profesional, tener pocos hijos (o incluso no tenerlos), trabajar a la par de su crianza y, si lo eligen, romper con relaciones de pareja insatisfactorias, otro conjunto de mujeres en condiciones de pobreza ven reafirmada su vulnerabilidad debido a la altamente probable maternidad precoz, el truncamiento temprano de carreras educativas y una participación intermitente y precaria en el mercado de trabajo (que será insuficiente para que logren una independencia económica).

En efecto, la mayor libertad (que también en muchos casos implica una mayor inestabilidad) tiene un costo significativamente diferente de acuerdo a los recursos y activos con los que se cuenta. La forma concreta de afrontar los cambiantes requerimientos de cuidado por parte de las familias depende de estos factores. Las nuevas demandas de cuidado generadas a partir del aumento de los hogares con doble proveedor o del proceso de envejecimiento de la población, por nombrar sólo algunas, son atendidas de maneras diferentes de acuerdo a si se puede recurrir al mercado, o sólo a la familia. Por muchos años estos dos, el mercado y la familia, han sido los principales proveedores de cuidado, supliendo en parte la carencia de políticas públicas.

La revalorización social del rol del Estado que esta teniendo lugar en región es un dato alentador que, como se sostuviera a lo largo del trabajo, debe ir acompañado por una genuina y activa participación de la sociedad civil. En materia de bienestar familiar es preciso que dadas las crecientes necesidades se identifiquen núcleos problemáticos para actuar en forma simultánea con políticas sectoriales y transversales. Un claro ejemplo de ello es la promoción simultánea de la participación económica femenina y el mejoramiento de los perfiles y calidad educativa recibida por los niños, particularmente de sectores carenciados. Tanto por motivos de cuidado, como pedagógicos y de sociabilidad, se requiere una mayor presencia estatal en la oferta de servicios educativos de calidad en el nivel inicial. Asimismo, por motivos similares, se torna imperiosa la necesidad de extender los horarios de escolaridad en el nivel primario.

La liberación de tiempo de cuidado mejora las condiciones objetivas para que las mujeres que optan por ello puedan participar de una manera más plena en actividades económicas. Dicha participación como ya se argumentara incrementa las chances de que los hogares que se encuentran bajo la línea de pobreza, puedan emerger de ella. Además, la resolución satisfactoria del cuidado de niños seguramente mejore la estabilidad laboral de las mujeres y por ende a la larga la calidad de los empleos a los que puedan acceder.

Hay sin duda otro conjunto de áreas de política en las que pueden promoverse estas sinergias, tales como el área de la salud, la educación y los derechos reproductivos. Una asignatura pendiente en el marco de las significativas transformaciones familiares es la persistencia del embarazo adolescente. Esta persistencia, que va en contra de todas las tendencias señaladas como favorables para el status social de las mujeres y para el mejoramiento de la equidad entre géneros demanda de este tipo de abordaje. El desarrollo articulado contribuirá a la jerarquización de las políticas transversales, así como a la mayor eficiencia y equidad de las políticas sectoriales.

En términos de protección y seguridad social, las deudas son también significativas. La persistencia de vastos sectores del mercado de trabajo informal pone en tela de juicio los sistemas de

seguridad social de base exclusivamente contributiva. Ligados estos al desarrollo de un empleo formal, van tornándose obsoletos para proteger y, consecuentemente, reducir los riesgos sociales. Las mujeres, nuevamente, son las más desprotegidas. Debido a sus escasas e intermitentes contribuciones a los sistemas de seguridad social, derivadas de su participación en sectores informales del mercado de trabajo, no podrán gozar de los beneficios de una jubilación en el futuro. En este sentido es necesario que, en tanto persista en la región un amplio sector informal, se reconsideren los fundamentos de una política de seguridad y protección basada en el empleo formal.

La persistencia del trabajo informal no sólo pone en tela de juicio los fundamentos del sistema de seguridad social y vulnera los derechos del trabajador (incluyendo los beneficios orientados a la familia), sino que también hace más factible que se evadan responsabilidades económicas hacia los hijos. En un contexto de mayor inestabilidad conyugal, un ejemplo claro de ello es el de las dificultades e impedimentos que tienen con frecuencia las madres separadas o divorciadas para hacer valer el derecho de sus hijos a que sus padres contribuyan a mantenerlos. En efecto, la leyes que protegen a los hijos de padres separados son difícilmente puestas en práctica si los ingresos de los individuos no están registrados. De este modo, marcos legislativos que tienen en su espíritu garantizar los derechos de los niños cuando no conviven con sus padres pueden terminar amparando sólo a los niños cuyos padres con empleos declarados.

Bibliografía

- Aguilar, Omar (2002). “Dinámica de la pobreza. Resultados de la Encuesta Panel 1996-2001”, Gobierno de Chile Ministerio de Planificación y Cooperación. División Social. Departamento de Información Social.
- Aguirre, Rosario. (2005). “Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La Encuesta Montevideo 2003”, en Rosario Aguirre, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco, El tiempo, los tiempos una vara de desigualdad. CEPAL, Series Mujer y Desarrollo, Num. 65.
- Altimir, Oscar. (1997). “Desigualdad, empleo y pobreza en América Latina: Efectos del ajuste y del cambio en el estilo de desarrollo”. Desarrollo Económico, Vol.37 No.145, abril-junio.
- Altimir, Oscar y Luis Beccaria, (2001). “El persistente deterioro de la distribución del ingreso en la Argentina” en Desarrollo Económico, No.160. Enero-Marzo. IDES, Bs. Aires.
- Araya, María José. (2003). “Un acercamiento a las encuestas sobre uso del tiempo con orientación de género”, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, Num. 50.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1997). “División Sexual del Trabajo y Exclusión Social”, en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 3, Num. 5, pags:183-202., 1997.
- ____ (2003). “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica”, en Catalina Wainerman (Comp.), Familia Trabajo y Género. Un Mundo de Nuevas relaciones. Buenos Aires, UNICEF-Fondo de Cultura Económica.
- ____ (2004), “Universo familiar y procesos demográficos”, en Mariza Ariza y Orlandina de Oliveira, Eds., Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Arriagada, Irma (2001). “Familias latinoamericanas. Diagnósticos y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”, CEPAL, División de Desarrollo Social, Serie Políticas Sociales, 57.

- ___ (2004). “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina” en Arriagada, Irma y Aranda Verónica (Comps.), Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, CEPAL, División de Desarrollo Social, Serie Seminarios y Conferencias Num. 42.
- ___ (2005). “Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo”, CEPAL, Reunión de Expertos Políticas hacia las Familias, Protección e Inclusión Sociales, Santiago 28 y 29 de junio.
- ___ (coord.) (2007). “Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros”. Santiago de Chile: CEPAL/UNFPA.
- ___ (2007). “Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas, desiguales”, en Papeles de Población, julio-septiembre, nro. 53. México.
- Arriagada, Irma. y C. Mathivet (2007). “Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades: una mirada desde los actores”. CEPAL, Santiago de Chile, 2007.
- Bayón, Cristinba y Gonzalo Saraví (2002). “Vulnerabilidad social en la Argentina de los años noventa: impactos de la crisis en el Gran Buenos Aires”, en Kaztman, Rubén y Guillermo Wormald (coordinadores), Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina. CEBCA, Uruguay.
- Bebbington, Anthony (2005). “Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza”. En Arriagada, I. (comp.) Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza. CEPAL, Santiago de Chile, 2005.
- Benería, Lourdes y Marta Roldán (1987). “Las Encrucijadas de Clase y Género. Trabajo Femenino, Subcontratación y Dinámica de la Unidad Doméstica en la Ciudad de México”. México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.
- Binstock, Georgina (2004). “Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires”, en Población de Buenos Aires, Año 0, Num 1. pags. 8-15.
- ___ (2005). “Educación, matrimonio y unión en la Ciudad de Buenos Aires”, en Papeles de Población, N° 43 (enero-marzo), pp: 53-78.
- ___ (2005). “Transformaciones en la formación de las familia: Evidencias de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires”. VII Jornadas Asociación Argentina de Estudios de Población, Tomo II, Buenos Aires: INDEC-AEPA (pp: 1065-1079).
- ___ (2008). “Cambios en la formación de la familia en Argentina: ¿cuestión de tiempo o cuestión de forma?”. III Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Población. Córdoba, Argentina, 4-6 de septiembre.
- Binstock, Georgina y Edith A. Pantelides (2005). “La fecundidad adolescente hoy: diagnóstico sociodemográfico” en Mónica Gogna (coord.) Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. Buenos Aires: CEDES-Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación-UNICEF Argentina (capítulo 4).
- Bucheli, Marisa (2003). “Transferencias y visitas entre padres e hijos no corresidentes”, en: Nuevas Formas de Familia. Perspectivas nacionales e internacionales, Udelar/UNICEF, Montevideo.
- Bucheli, Marisa y Cabella, Wanda (2005). “El incumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias, el bienestar de los hogares y el contexto legal vigente en Uruguay”, en Asignaciones familiares, pensiones alimenticias y bienestar de la infancia en Uruguay, Montevideo, Udelar-UNICEF.
- Bucheli, Marisa y otros (2002). Sistematización de resultados. Encuesta sobre Situaciones Familiares y Desempeños Sociales de las mujeres en Montevideo y el Área Metropolitana, 2001. Montevideo, UNICEF y Universidad de la República.
- Cabella, Wanda (2003). “Efectos del divorcio sobre el desempeño educativo y social de los niños: evidencia nacional e internacional”, en Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales, Udelar/UNICEF, Montevideo.
- ___ (2006). “La ruptura de la primera unión y la recomposición post-ruptura en Uruguay: un análisis demográfico”, en A. López (coordinadora), Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Avances en investigación nacional. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, Udelar/UNFPA Montevideo.
- Cabella, Wanda, Peri, Andrés y Street, Constanza. (2005). “¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica.”, en S. Torrado (coord.), Trayectorias Nupciales, familias ocultas, Buenos Aires entresiglos, Buenos Aires.
- Casique, Irene (2000). “Trabajo femenino extradoméstivo y riesgo de disolución de la primera unión. El caso de las mujeres urbanas de la Región Capital de Venezuela”, en Papeles de Población, Num 25, pp. 35-57.

- Castro Martín, Teresa. y Fátima Juárez (1995). “La influencia de la Educación de la Mujer Sobre la Fecundidad en América Latina: en busca de explicaciones”, en *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar*, Número especial de 1995, pp: 4-10.
- Castro Martín, Teresa (2002). “Consensual unions in Latin America: persistence of a dual nuptiality system”. *Journal of Comparative Family Studies* 33(1): 35-55.
- Castro Martín, Teresa; Martín García, Teresa y Dolores Puga González (2008). “Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género”. III Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Población. Córdoba, Argentina, 4-6 de septiembre.
- CEPAL (2007). *Panorama Económico*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2005). *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile.
- Cerrutti, Marcela (2000). “Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. *Desarrollo Económico*, 39/156: 619-638.
- Cerrutti, Marcela (2000). “Economic Reform, Structural Adjustment and Female Participation in the Labour Force in Buenos Aires, Argentina”. *World Development*, 28/5.
- ___ (2003). “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires”. En Catalina Wainerman, ed., *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, UNICEF-Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 19-54.
- ___ (2008). “La situación social y laboral de las docentes de nivel inicial en la Argentina”, Informe final consultoría UNSRID.Mimeo.
- ___ (2009) “Gender and regional International migration in South America”, Human Development Research Paper Series.
- Cerrutti, Marcela y René Zenteno (2000). “Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15/1.
- Chant, Sylvia (1997). “Women-Headed Households. Diversity and Dynamics in the Developing World”. Londres y Nueva York: Macmillan Press y St. Martin’s Press.
- Dixon-Mueller Ruth y Anker, Richard. (1988). “Assessing women's economic contributions to development”, Ginebra: OIT.
- Filgueira, Carlos. (2002) “Estructura de oportunidades, activos de los hogares y movilización de activos en Montevideo (1991-1998)”, en Kaztman, Rubén y Guillermo Wormald (coordinadores), *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. CEBCA, Uruguay.
- Filgueira, Fernando (2007). “Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina”. Serie Población y Desarrollo n° 135, Santiago de Chile, CEPAL.
- Fonseca, Ana (2006) “Los sistemas de protección social en América Latina: Un análisis de las transferencias monetarias condicionadas” Documento presentado en Seminario Internacional sobre Transferencia Condicionada de Ingresos y Seguridad Alimentaria. Oficina Regional de FAO, Santiago, 4-5 Diciembre 2006.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). “Trabajo femenino y vida familiar en México”. México DF, El Colegio de México.
- ___ (2006). “Las Familias en el México Metropolitano: Visiones Femeninas y Masculinas”. México: El Colegio de México, 2006.
- García, Brígida y Olga Rojas (2002). “Cambio en la Formación y Disoluciones de las Uniones en América Latina”, en *Papeles de Población*, abril-junio, nro. 32. México. 2002.
- Geldstein, Rosa (1994). “Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires”, en Wainerman, Catalina .H. (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/LOSADA. (143-182).
- ___ (2001). “Labor and Non-Labor Market Coping Strategies in Argentina”. Informe final de consultoría al Banco Mundial (mimeo).
- ___ (2006). *Familia y escolarización de los adolescentes en los principales 6 aglomerados urbanos de Argentina 1990 – 2000*. En SITEAL, Serie Debates, N°4, pp: 6-33.
- Gogna, Mónica; Binstock, Georgina.; Fernández, Silvia; Ibarlucía, Inés y Zamberlin, Nina (2008). “Adolescent Pregnancy in Argentina: Evidence-Based Recommendations for Public Policies”, *Reproductive Health Matters*, vol. 16, N° 31, 2008, pp: 192-201.
- Goldin, Claudia (1990). “Understanding the Gender Gap. An Economic history of American Women”. New York: Oxford University Press.
- González de la Rocha , Mercedes (2005). “México: oportunidades y capital social”. En Arriagada, I. (comp.) *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. CEPAL, Santiago de Chile, 2005.

- Hartman, Heidi. 1987. "Changes in women's economic and family roles in Post-World War II United States" in Lourdes, Beneria and Catharine R. Simpson (Eds.) *Women Households, and the Economy*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Hassim, Shireen y Shahra Razavi, eds. (2006) *Gender and Social Policy in a Global Context: Uncovering the Gendered Structure of "The Social"*, Palgrave, Basingstoke.
- Heaton, Tim. B., Forste, Renata., and Otterstrom, Sam. M. (2002). "Family transitions in Latin America: first intercourse, first union and first birth". *International Journal of Population Geography* 8: 1-15.
- Herrera Mosquera, Gioconda 2008 "Mujeres ecuatorianas en el trabajo domestico en España. Practicas y representaciones de exclusión e inclusión", en Marta Novik (Ed.) *Las Migraciones en America Latina. Políticas, Culturas y Estrategias*. Buenos Aires: CLACSO-Catálogos.
- Herrera, Gioconda 2005 "Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales de cuidado", in Herrera, G., Carrillo, M. C. and Torres, A. (Eds.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito: Flacso.
- Hinojosa Gordonava, Alfonso.R. 2008 "España en el itinerario de Bolivia. Migración Transnacional, Genero y Familia en Cochabamba", en Marta Novik (Ed.) *Las Migraciones en América Latina. Políticas, Culturas y Estrategias*. Buenos Aires: CLACSO-Catálogos.
- INMUJERES (2003) *La encuesta de uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género*. Mexico: Instituto Nacional de las Mujeres.
- INSTRAW (2007). "Género y remesas . Migración Colombiana del AMCO a España". Nuevas Ediciones: Colombia.
- Jaumotte, Florence. (2003). "Female labour participación: past trends and main determinants", OCDE, Economics Department, Working Paper Un. 376.
- Jelín, Elizabeth (1994). "Las familias en América Latina". Ediciones de las Mujeres, n° 20, 1994, p. 75-106.
- Jelín, Elizabeth (1998). "Pan y afectos. La transformación de las familias". Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Paz, Jorge; José. M. Guzmán, Jorge Martínez y Jorge Rodríguez (2004). "América Latina y el Caribe: dinámica demográfica y políticas para aliviar la pobreza", en *Población y Desarrollo*, nro. 53. Proyecto Regional CELADE UNFPA. Santiago de Chile, junio de 2004.
- Joshi, Heather. y Davies, Hugh (1992). "Day care in Europe and mothers' forgone earnings", *International Labour Review*, Vol. 132, pp.561-579.
- Katzman, Rubén (2002): "Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social, cuatro áreas metropolitanas", en Katzman R y Wornald, G. *Trabajo y Ciudadanía*. Editorial Cebra, Uruguay.
- Katzman, Rubén (2002) "El aislamiento social de los pobres urbanos". IPES/ Universidad Católica.
- Katzman, Rubén y Fernando Filgueira (2001), *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*, Montevideo, IPES/Universidad Católica del Uruguay.
- Kessler, Gabriel y María C. Roggi (2005). "Programas de superación de la pobreza y capital social: la experiencia argentina". En Arriagada, I. (comp.) *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. CEPAL, Santiago de Chile, 2005.
- Laplante, Benoit y María Constanza. Street (en prensa). "Los tipos de unión consensual en Argentina entre 1995 y 2003. Una aproximación biográfica", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México.
- Loayza, Natasha. y Chiharu. Fukazawa (2006). La condición conyugal del núcleo: un indicador inestable de las oportunidades de escolaridad de los adolescentes. En SITEAL, Serie Debates, N°4, pp: 34-48.
- López, Elsa (2006). "La fecundidad adolescente en la Argentina: desigualdades y desafíos". UBA: Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires 39:24-31.
- Marco Navarro, Flavia (2007). "El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas". CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, Nro. 89.
- ____ (2009). "Legislación comparada en material de familias. Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Venezuela", Informe Final. CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Medeiros, Marcelo; Osorio Rafael y Costa Joana (2007). "Gender inequalities in allocating time to paid and unpaid work: evidence from Bolivia". UNPD, International Poverty Center, Working Paper 34.
- Mensch, Barbara. Susheela, Singh. y John B. Casterline. 2005. "Trends in the Timing of First Marriage among Men and Women in the Developing World," in Cynthia B. Lloyd, Jere R. Behrman, Nelly P. Stromquist, and Barney Cohen (eds.), *The Changing Transitions to Adulthood in Developing Countries: Selected Studies* (pp. 118-171). Washington, DC: National Academies Press.
- Milosavljevic, Vivian y Tacla, Odette (2007). "Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades". *Unidad Mujer y Desarrollo* 83.

- Montaño, Sonia. y Nieves Rico (2007) El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- Orozco Amaia (2007). “Cadenas Globales de Cuidado”, INSTRAW, Documento de Trabajo Num. 2
- Pautáis, L. C.; E. Faur; N. Gherardi (2004). “Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad”. Serie Mujer y Desarrollo N° 56. Santiago de Chile.
- Paz, Jorge A. (2000). “Brecha de ingresos entre géneros. ¿Capital humano, segregación o discriminación?”, en Estudios del Trabajo, Num 19, pags.35-66, 2000.
- ___ (2002). “Una Introducción a la dinámica de la pobreza en Argentina”.
- Portes, Alejandro. y Bryan Roberts (2005). “Free Market City”. Studies in Comparative International Development 40 (1): 43–82.
- Raimondi, Mónica (2005). “Consecuencias de la ruptura conyugal en las condiciones de vida de las mujeres (Area Metropolitana de Buenos Aires fines del siglo XX)”, en Susana Torrado (Directora), Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos). Buenos Aires: CIEPP, FCS-UBA, Miño y Avila.
- Razavi, Shahra. (2007). “The political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options”, Gender and Development Programme. Paper Number 3. United Nations Research Institute for Social Development.
- Rico, Nieves y Marco, Flavia (2006) “Las mujeres en el empleo sectorial en América Latina”, en María Nieves Rico y Flavia Marco (coordinadoras) Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina. Siglo XXI Editores, CEPAL, Buenos Aires, 2006.
- Rodríguez Enríquez, Corina. (2007). “La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay”. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, Num 90.
- ___ (2008) Trayectorias ocupacionales, asistencialismo y oportunidades de vida de mujeres y varones en Argentina. Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Rodríguez Vignoli, Jorge, 2005. “Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?”. Serie Población y Desarrollo n° 57, Santiago de Chile, CEPAL.
- Rodríguez, Jorge y Martín Hopenhayn (2007). “Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas, desafíos”. Desafíos N°4. Boletín de la infancia y adolescencia sobre los avances de los objetivos de desarrollo del milenio. pp: 4-9.
- Rosero-Bixby, Luis (2004). “La fecundidad de reemplazo y más allá en áreas metropolitanas de América Latina”. Notas de Población. 31(78): 35-63.
- Rosero-Bixby, Luis; Castro-Martín, Teresa y Martín-García Teresa (2009). “Is Latin America starting to retreat from early and universal childbearing?”. Demographic Research, vol. 20, article 9, pp: 169-194.
- Rutstein, Shea O. (2002). “Fertility Levels, Trends, and Differentials 1995-1999”. DHS Comparative Reports N°3, Calverton, Maryland: ORC Macro.
- Santillán, María M. y Constanza Street “La primera unión y la ruptura conyugal en el curso de vida femenino. Algunas evidencias a partir de la ESF” en Susana Torrado (Directora), Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos). Buenos Aires: CIEPP, FCS-UBA, Miño y Avila.
- Slon Pablo y Zúñiga Edwin (2006). “Dinámica de la pobreza en Costa Rica: datos de panel a partir de cortes transversales”, en Revista de la CEPAL, Num. 89. pp.179-192.
- Street, M.Constanza (2007). “Las familias ensambladas en la argentina hacia el año 2001. Des-cubriendo los tuyos, los míos y los nuestros”.
- ___ (2007). “Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina”, en: Notas de Población, año 32, n° 82, 2007.
- Serrano, Claudia (2007). “La familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente - Chile Solidario”. En Arriagada, Irma, (comp.), Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Libros de la CEPAL nro. 96. Santiago de Chile. 2007.
- Sunkel, Guillermo (2007). “Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina”. En Arriagada, Irma, (comp.), Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Libros de la CEPAL nro. 96. Santiago de Chile. 2007.
- Wainerman, Catalina (1979). “Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina”, en Desarrollo Económico, IDES, enero-marzo, núm. 72, vol. 18, pp. 511-533.
- ___ (2003). “La reestructuración de las fronteras de género”, en Catalina Wainerman, (Comp.) Familia Trabajo y Genero. Un Mundo de Nuevas relaciones. Buenos Aires, UNICEF-Fondo de Cultura Económica, 2003.

- ___ (2007). “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?”. En: Gutiérrez, María Alicia. Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa (1994). “Viviendo en familia: ayer y hoy”, en Catalina Wainerman (comp.), Vivir en familia. Buenos Aires: UNICEF, Losada.
- Wainerman Catalina y Moreno Martín (1987). “Incorporando las trabajadoras agrícolas a los censos de población”. *Desarrollo Económico*, 27 (107): 347-376.
- Wainerman, Catalina. y Zulma Recchini de Lattes (1981). “La medición del trabajo femenino”. Cuadernos del CENEP Nro 21. Buenos Aires: CENEP.
- Westoff, Charles F. 2003. “Trends in Marriage and Early Childbearing in Developing Countries”. DHS Comparative Reports N°5, Calverton, Maryland: ORC Macro.
- Zamberlín, Nina. (2005). “Percepciones y conductas de las/los adolescentes frente al embarazo y la maternidad/paternidad”. En M. Gogna (coord). Embarazo y Maternidad en la Adolescencia. Estereotipos, Evidencias y Propuestas para Políticas Públicas. Buenos Aires: CEDES-UNICEF-Ministerio de Salud de la Nación. p.285–316.
- Zepeda, Eduardo; Alarcón, Diana; Soares, Fabio y Guerrero Osorio, Rafael (2007). “Growth, Employment and Poverty in Brazil, Chile and México”. UNPD, International Poverty Center, Working Paper 42.



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

nombre de la serie

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones

147. Marcela Cerrutti, Georgina Binstock, "Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública", (LC/L.3100-P), Número de venta: S.09.II.G.82, (US\$10.00), 2009.
146. Rodrigo Arim, Guillermo Cruces y Andrea Vigorito, "Programas sociales y transferencias de ingresos en Uruguay: los beneficios no contributivos y las alternativas para su extensión", (LC/L.3002-P), Número de venta: S.09.II.6.10, (US\$10.00), 2009.
145. Ana María Ibáñez y Andrea Velázquez, "El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas", (LC/L.2970-P), Número de venta: S.08.II.G.82, (US\$10.00), 2008.
144. Ricardo Bitrán, Liliana Escobar, Gonzalo Urcullo, Rodrigo Muñoz y Juanita Ubilla, "Estimación del costo de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en salud en algunos países de América Latina y el Caribe", (LC/L.2966-P), Número de venta: S.08.II.G.79, (US\$10.00), 2008.
143. Ricardo Infante, "El sector de empresas pequeñas y medianas. Lecciones de la experiencia de la Unión Europea y políticas de homogeneización productiva con generación de empleo", (LC/L.2895-P), Número de venta: S.08.II.G.31, (US\$10.00), 2008.
142. Guillermo Cruces, Nicolás Epele, Laura Guardia, "Los programas sociales y los objetivos de desarrollo del Milenio en Argentina", (LC/L.2889-P), Número de venta: S.08.II.G.26, (US\$10.00), 2008.
141. Marcela Peticara, "Incidencia de los gastos de bolsillo en salud en siete países latinoamericanos", (LC/L.2879-P), Número de venta: S.08.II.G.18, (US\$10.00), 2008.
140. Guillermo Paraje, "Evolución de la desnutrición crónica infantil y su distribución socioeconómica en siete países de América Latina y el Caribe", (LC/L.2878-P), Número de venta: S.08.II.G.17, (US\$10.00), 2008.
139. Gonzalo Wielandt, Carmen Artigas, "La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas", (LC/L.2826-P), Número de venta: S.07.II.G.149, (US\$10.00), 2007.
138. Andras Uthoff, Cecilia Vera, "Una nota sobre el impacto de las políticas activas de gasto social", (LC/L.2793-P), Número de venta: S.07.II.G.128, (US\$10.00), 2007.
137. María Luisa Marinho M., "El eslabón perdido entre educación y empleo", (LC/L.2783-P), Número de venta: S.07.II.G.123, (US\$10.00), 2007.
136. Simone Cecchini, Andras Uthoff, "Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercado de trabajo en América Latina", (LC/L.2775-P), Número de venta: S.07.II.G.110, (US\$10.00), 2007.
135. Fernando Filgueira, "Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina", (LC/L.2752-P), Número de venta: S.07.II.G.89, (US\$10.00), 2007.
134. Irma Arriagada y Charlotte Mathivet, "Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores", (LC/L.2740-P), Número de venta: S.07.II.G.86, (US\$10.00), 2007.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.: Fax: E.mail: